



PERÚ

Ministerio de Cultura

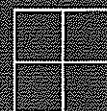
Secretaría General

Oficina General
de Planeamiento y
Presupuesto

Informe de Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional 2018- Segunda Modificación

Oficina de Planeamiento
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Enero 2019



Informe de Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional 2018 – Segunda Modificación

Resolución Ministerial N° 414-2018-MC

Ministerio de Cultura – MINCUL

Ministro: Rogers Martín Valencia Espinoza

Secretaría General: Mary Ann Zavala Polo

Directora General de Planeamiento y Presupuesto:
Tania Gisella Chiang Ma

Directora de la Oficina de Planeamiento:
Lady Jackelyn Chavez Valderrama

Equipo técnico:
Carmen Cornejo Velasco
Mary Gabriela Capcha Alvis
Flores Mallqui



cultura.gob.pe

Dirección: Av. Javier Prado Este 2465, San Borja, Lima – Perú

Central Telefónica: (511) 618-9393

Índice

Presentación

I. Marco Legal

II. Marco Estratégico

III. Ejecución presupuestal al cierre del año fiscal 2018 del Pliego 003: Ministerio de Cultura

IV. Resultados de la evaluación anual del Plan Operativo Institucional 2018 – Segunda Modificación

V. Principales logros alcanzados en el 2018

VI. Conclusiones

VII. Recomendaciones

VIII. Anexos



PERÚ

Ministerio de Cultura

Secretaría General

Oficina General
de Planeamiento y
Presupuesto

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Institucional (POI) 2018-Segunda Modificación del Ministerio de Cultura fue aprobado mediante Resolución Ministerial N° 414-2018-MC del 16 de octubre de 2018. Este instrumento de gestión, de periodo anual, contiene la programación de actividades operativas y metas físicas previstas a ser ejecutadas durante el año 2018 por todos los órganos y unidades ejecutoras del Ministerio de Cultura.

La programación operativa del año 2018 está orientada a contribuir con el logro de las acciones estratégicas y objetivos estratégicos institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2019, los mismos que a su vez se encuentran articulados a los objetivos estratégicos sectoriales establecidos en el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2017-2021, ambos documentos fueron aprobados mediante las Resoluciones Ministeriales N° 492 y 427-2016-MC, respectivamente.

La evaluación anual del POI 2018 – Segunda Modificación, es un proceso que permite determinar el cumplimiento de metas del año y detectar las deficiencias de lo ejecutado respecto de lo programado y conocer los principales logros alcanzados producto de la implementación de las actividades operativas. Por lo tanto, la evaluación es de utilidad para retroalimentar el planeamiento, haciendo más consistente la gestión pública hacia la consecución de los objetivos institucionales.

En ese sentido, la Oficina de Planeamiento de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, en el marco de sus funciones, ha elaborado el Informe de Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional 2018 – Segunda Modificación del Ministerio de Cultura. Este informe presenta los resultados alcanzados durante el año 2018 por los órganos, unidades orgánicas y unidades ejecutoras del Ministerio de Cultura.





PERÚ

Ministerio de Cultura

Secretaría General

Oficina General
de Planeamiento y
Presupuesto

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

ÍNDICE

Presentación.....	4
I. Marco Legal	5
II. Marco Estratégico	6
III. Ejecución presupuestal al cierre del año fiscal 2018 del Pliego 003: Ministerio de Cultura	7
IV. Resultados de la evaluación anual del Plan Operativo Institucional 2018 – Segunda Modificación	15
V. Principales logros alcanzados en el 2018.....	19
VI. Conclusiones	40
VII. Recomendaciones	41
VIII. Anexos.....	41





PERÚ

Ministerio de Cultura

Secretaría General

Oficina General
de Planeamiento y
Presupuesto

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

I. MARCO LEGAL

Las normas legales relacionadas con los alcances y contenidos en la presente evaluación y que orientan los procesos de planificación y presupuesto se detallan a continuación:

- Ley N° 29565, Ley de Creación del Ministerio de Cultura.
- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.
- Ley N° 30694, Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.
- Ley N° 30695, Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2018.
- Ley N° 28112, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público.
- Decreto Supremo N° 005-2013-MC que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Ministerio de Cultura.
- Resolución Ministerial N° 427-2016-MC que aprueba el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2017-2021 del Sector Cultura.
- Resolución Ministerial N° 492-2016-MC que aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2017-2019 del Ministerio de Cultura.
- Resolución Ministerial N° 501-2017-MC que aprueba el Presupuesto Inicial de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2018 del Pliego 003: Ministerio de Cultura.
- Resolución Ministerial N° 262-2017-MC que aprueba el Plan Operativo Institucional 2018 del Ministerio de Cultura.
- Resolución Ministerial N° 512-2017-MC, que aprueba el Plan Operativo Institucional 2018 Modificado del Ministerio de Cultura.
- Resolución Ministerial N° 414-2018-MC, que aprueba el Plan Operativo Institucional 2018 – Segunda Modificación del Ministerio de Cultura.
- Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, CEPLAN.
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD que aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional.
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 053-2018/CEPLAN/PCD que modifica la Guía para el Planeamiento Institucional.
- Resolución Directoral N° 003-2015-EF/50.01, que aprueba la Directiva N° 002-2015-EF/50.01, "Directiva para la Programación y Formulación Anual del Presupuesto del Sector Público con una perspectiva de Programación Multianual".



**PERÚ**

Ministerio de Cultura

Secretaría General

Oficina General
de Planeamiento y
Presupuesto

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

II. MARCO ESTRATÉGICO

El marco estratégico que corresponde al Plan Operativo Institucional 2018 – Segunda Modificación del Ministerio de Cultura está contenido en el Plan Estratégico Institucional 2017-2019, el cual se detalla a continuación:

Misión Institucional:

Promover y gestionar la Diversidad Cultural con enfoque intercultural y de derechos de manera eficiente para beneficio de la ciudadanía.

Cuadro N° 01
Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas Institucionales

Objetivo Estratégico institucional	Código	Acción Estratégica Institucional
01. Incrementar el acceso y participación de la población en la diversidad de expresiones culturales y artísticas.	AE.01.01	Diversa oferta cultural en la población a nivel nacional e internacional
	AE.01.02	Conocimiento e información de la diversidad de expresiones culturales y de las memorias históricas gestionada y accesible para la población
	AE.01.03	Diversidad de expresiones culturales, artísticas y memorias históricas difundidas en la población
02. Fortalecer la capacidad de gestión del Estado con un enfoque intercultural	AE.02.01	Instrumentos de política nacionales y subnacionales implementados para la entrega de servicios públicos con enfoque intercultural a la ciudadanía
	AE.02.02	Gestión del conocimiento con enfoque intercultural dirigido a los órganos de línea del Ministerio de Cultura en beneficio de la ciudadanía
	AE.02.03	Fortalecer las capacidades y competencias de servidores públicos con un enfoque intercultural
	AE.02.04	Implementar herramientas técnicas y metodológicas dirigido a los órganos de línea para la gestión de los servicios con un enfoque intercultural.
	AE.02.05	Asistencia Técnica a entidades del Poder Ejecutivo, Gobiernos Regionales y Locales en materia de promoción y garantía del derecho a la consulta previa, derechos lingüísticos y derechos colectivos de los pueblos indígenas en situación de aislamiento y contacto inicial y población afroperuana.
03. Incrementar el reconocimiento positivo, la valoración de la Diversidad Cultural del país y eliminación de la discriminación étnico-racial	AE.03.01	Conocimiento e información en materia del derecho a la consulta previa, derechos lingüísticos y derechos de los pueblos indígenas en situación de aislamiento y contacto inicial dirigido a la población.
	AE.03.02	Acciones de reconocimiento positivo de la diversidad cultural y la prevención de la discriminación étnico-racial en beneficio de los pueblos indígenas en situación de aislamiento y contacto inicial.
	AE.03.03	Acciones que propicien la salvaguarda de los saberes tradicionales y conocimientos colectivos dirigidos a los diversos grupos culturales del país.
	AE.03.04	Asistencia técnica a entidades públicas o privadas para implementar disposiciones normativa, instrumentos de política o programas que incentiven la ciudadanía intercultural y la diversidad cultural del país.
	AE.03.05	Conocimiento e información en la garantía de derechos colectivos de los pueblos indígenas u originarios dirigido a la población.
04. Fortalecer la protección y salvaguardia del Patrimonio Cultural	AE.04.01	Identificación y registro de bienes y expresiones culturales para formar parte del Patrimonio Cultural de la Nación.
	AE.04.02	Declaratoria de bienes y expresiones culturales para integrar el Patrimonio Cultural de la Nación.
	AE.04.03	Saneamiento Físico y Legal de los bienes inmuebles del patrimonio cultural, museos y depósitos de bienes culturales.
	AE.04.04	Estudios especializados de investigación de los bienes del patrimonio cultural material e inmaterial.
	AE.04.05	Acciones de conservación en los bienes del Patrimonio Cultural de la Nación.
	AE.04.06	Acciones de prevención, recuperación, salvaguardia y defensa de los bienes del Patrimonio Cultural de la Nación.
	AE.04.07	Instrumentos de gestión del riesgo de desastres en el patrimonio cultural.



**PERÚ**

Ministerio de Cultura

Secretaría General

Oficina General
de Planeamiento y
Presupuesto

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Objetivo Estratégico Institucional	Código	Acción Estratégica Institucional
	AE.04.08	Inscripción de Sitios y expresiones culturales en las listas de Patrimonio Mundial y Patrimonio de la Humanidad (UNESCO).
	AE.04.09	Mejorar la Infraestructura y equipamiento adecuado para la protección y salvaguardia de los bienes del Patrimonio Cultural de la Nación.
	AE.04.10	Asistencia Técnica a entidades pública y privadas, nacionales e internacionales para la protección y salvaguardia del Patrimonio Cultural de la Nación.
05. Gestionar eficazmente los procesos de servicios de Gestión Institucional	AE.05.01	Actualización de Normas legales y documentos de gestión del Sector Cultura para el logro de los objetivos en los tres niveles de gobierno.
	AE.05.02	Plataforma Integrada de Información y Conocimiento en materia cultural en beneficio de los órganos de línea del Ministerio de Cultura para la toma de decisiones y gestión de políticas públicas.
	AE.05.03	Implementación de la gestión por procesos para mejorar los procedimientos y brindar servicios de calidad en beneficio de la ciudadanía.
	AE.05.04	Fortalecimiento de las capacidades a los servidores públicos para mejorar y actualizar las competencias interculturales o de gestión.
	AE.05.05	Servicios de atención mejorados con pertinencia cultural en beneficio de la ciudadanía.
	AE.05.06	Políticas Públicas y Planes Estratégicos con enfoque intercultural incorporados en las entidades de los sectores y niveles de gobierno.
	AE.05.07	Sistema de Información con empleo de Tecnología de Información para el soporte del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico en el Ministerio de Cultura.
	AE.05.08	Implementación de acciones de Gobierno Electrónico para brindar una mejor atención a la ciudadanía y facilitar la ejecución de los procesos internos en el Ministerio de Cultura.
	AE.05.09	Gestión de Proyectos de Inversión Pública de impacto en el Ministerio de Cultura.
06. Impulsar el desarrollo de la oferta artística y cultural diversa de los emprendimientos culturales y trabajadores de las artes	AE.06.01	Mecanismos dirigidos a emprendedores y artistas para el desarrollo de una mejor y diversa oferta cultural.
	AE.06.02	Herramientas para el desarrollo de los procesos creativos a los artistas a nivel nacional.
	AE.06.03	Asistencia Técnica a instituciones públicas y organizaciones culturales para una adecuada gestión de políticas culturales.
07. Incrementar la valoración y el acceso en la población al Patrimonio Cultural de la Nación	AE.07.01	Fortalecer el significado cultural de los bienes y expresiones del Patrimonio Cultural de la Nación dirigido a las instituciones públicas y de la sociedad civil donde estos existan.
	AE.07.02	Implementación de acciones que incentiven a la participación y acceso al patrimonio cultural en beneficio de diversos actores sociales.
	AE.07.03	Implementación de acciones en beneficio de las expresiones culturales inmateriales dirigidos a los colectivos culturales.
	AE.07.04	Mejorar la infraestructura y equipamiento de los lugares donde se difunde el Patrimonio Cultural de la Nación para el disfrute y uso público.

Fuente: Plan estratégico Institucional 2017-2019 del Ministerio de Cultura

III. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL CIERRE DEL AÑO FISCAL 2018 DEL PLIEGO 003: MINISTERIO DE CULTURA

En el marco de lo establecido en la Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2018, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura - PIA del Pliego 003: Ministerio de Cultura del año fiscal 2018, con una asignación presupuestal de **S/. 456 546 043.00** conforme a la Resolución Ministerial N° 501-2017-MC.

Durante el año 2018 se realizaron modificaciones presupuestales en el nivel funcional programático y en el nivel institucional; con lo cual, se modificó el presupuesto institucional del Ministerio de Cultura. A continuación, se detallan los dispositivos legales que modifican el marco presupuestal:



PERÚ

Ministerio de Cultura

Secretaría General

Oficina General
de Planeamiento y
Presupuesto

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

3.1. Nivel Institucional

Tipo 1: Transferencias de Partidas

- Mediante la Resolución Ministerial N° 031-2018-MC de fecha 26 de enero de 2018, se dispone aprobar la desagregación de los recursos autorizados por el Decreto Supremo N° 011-2018-EF por un monto de S/ 144 768.00 (Ciento cuarenta y cuatro mil setecientos sesenta y ocho con 00/100 Soles), con cargo a la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios, para atender el financiamiento del reajuste de pensiones percibidas por los beneficiarios del régimen del Decreto Ley N° 20530 que hayan cumplido sesenta y cinco (65) años o más de edad, al 31 de diciembre de 2017, cuyo valor anualizado no exceda el importe de veintiocho (28) Unidades Impositivas Tributarias (UIT).
- Mediante la Resolución Ministerial N° 120-2018-MC de fecha 03 de abril de 2018, se dispone aprobar la desagregación de los recursos autorizados mediante el artículo 1 del Decreto Supremo N° 067-2018-EF por un monto de S/ 1 900 000.00 (un millón novecientos mil con 00/100 soles), con cargo a la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios.
- Mediante Resolución Ministerial N° 161-2018-MC de fecha 30 de abril de 2018, se dispone aprobar la desagregación de los recursos autorizados mediante el artículo 1 del Decreto Supremo N° 079-2018-EF por un monto de S/ 1 653 112.00 (Un millón seiscientos cincuenta y tres mil ciento doce con 00/100 Soles), con cargo a la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios del Pliego 003; Ministerio de Cultura.
- Mediante Resolución Ministerial N° 181-2018-MC de fecha 14 de mayo de 2018, se dispone aprobar la desagregación de los recursos autorizados mediante Decreto de Urgencia N° 005-2018 por un monto de S/ 14 771 234.00 (catorce millones setecientos setenta y un mil doscientos treinta y cuatro con 00/100 soles), con cargo a la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios.
- Mediante Resolución Ministerial N° 478-2018-MC de fecha 20 de noviembre de 2018, se dispone aprobar la desagregación de los recursos autorizados mediante el Decreto Supremo N° 258-2018-EF por un monto de S/ 2 859 887.00 (Dos millones ochocientos cincuenta y nueve mil ochocientos ochenta y siete con 00/100 Soles), con cargo a la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios.
- Mediante Resolución Ministerial N° 561-2018-MC de fecha 31 de diciembre de 2018, se dispone aprobar la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 325-2018-EF por un monto de S/ 3 188 481.00 (Tres millones ciento ochenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y uno con 00/100 Soles), con cargo a la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios.





PERÚ

Ministerio de Cultura

Secretaría General

Oficina General
de Planeamiento y
Presupuesto

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Tipo 2: Créditos Suplementarios

- Mediante Resolución Ministerial N° 011-2018-MC de fecha 11 de enero de 2018, se dispone aprobar la incorporación del saldo de balance en el Presupuesto Institucional del Pliego 003: Ministerio de Cultura, Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Cultura -Administración General para el Año Fiscal 2018, por un total de S/ 496 673.00 (Cuatrocientos noventa y seis mil seiscientos setenta y tres con 00/100 Soles), en la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias.
- Mediante Resolución Ministerial N° 025-2018-MC de fecha 18 de enero de 2018, se dispone agradecer y aceptar la donación dineraria por la suma de US\$ 38,363.21 (Treinta y ocho mil trescientos sesenta y tres con 21/100 Dólares Americanos) equivalente a S/ 124 411,89 (Ciento veinticuatro mil cuatrocientos once con 89/100 Soles), efectuada por el Banco Interamericano de Desarrollo - BID, para el financiamiento del proyecto "Regularización de reservas de pueblos indígenas en Aislamiento".
- Mediante Resolución Ministerial N° 027-2018-MC de fecha 22 de enero de 2018, se dispone aprobar la incorporación del saldo de balance en el Presupuesto Institucional del Pliego 003: Ministerio de Cultura, Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Cultura -Administración General para el Año Fiscal 2018, por un total de S/ 5 329 540.00 (Cinco millones trescientos veintinueve mil quinientos cuarenta con 00/100 Soles).
- Mediante Resolución Ministerial N° 028-2018-MC de fecha 24 de enero de 2018, se dispone aprobar la incorporación del saldo de balance en el Presupuesto Institucional del Pliego 003: Ministerio de Cultura, Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Cultura -Administración General para el Año Fiscal 2018, por un total de S/ 42 778.00 (Cuarenta y dos mil setecientos setenta y ocho con 00/100 Soles).
- Mediante Resolución Ministerial N° 032-2018-MC de fecha 26 de enero de 2018, se dispone autorizar la incorporación del saldo de balance en el Presupuesto Institucional del Pliego 003: Ministerio de Cultura, Unidad Ejecutora 009: MC - La Libertad para el Año Fiscal 2018, por un total de S/ 3 470 834.00 (Tres millones cuatrocientos setenta mil ochocientos treinta y cuatro con 00/100 Soles).
- Mediante Resolución Ministerial N° 049-2018-MC de fecha 06 de febrero de 2018, se dispone autorizar la incorporación del saldo de balance en el Presupuesto Institucional del Pliego 003: Ministerio de Cultura, Unidad Ejecutora 005: MC - Naylamp -Lambayeque para el Año Fiscal 2018, por un total de S/ 1 788 553.00 (Un millón setecientos ochenta y ocho mil quinientos cincuenta y tres con 00/100 Soles).
- Mediante Resolución Ministerial N° 070-2018-MC de fecha 22 de febrero de 2018, se dispone autorizar a la Unidad Ejecutora 002: MC - Cusco, a efectuar transferencias financieras a favor del Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina (CRESPIAL) en el Cusco (Perú), hasta por la suma de S/1 622 500.00 (Un millón seiscientos veintidós mil quinientos





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

con 00/100 Soles), para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 12 del "Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura relativo al Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina (CRESPIAL) en Cusco (Perú)" aprobado mediante Resolución Legislativa N° 30289 y ratificado por Decreto Supremo N° 082-2014-RE.

- Mediante Resolución Ministerial N° 075-2018-MC de fecha 28 de febrero de 2018, se dispone autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 003: Ministerio de Cultura, Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Cultura - Administración General para el Año Fiscal 2018, por la suma de S/ 261 360.00 (Doscientos sesenta y un mil trescientos sesenta con 00/100 Soles).
- Mediante Resolución Ministerial N° 076-2018-MC de fecha 28 de febrero de 2018, se dispone autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 003: Ministerio de Cultura, Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Cultura - Administración General para el Año Fiscal 2018, por la suma de S/ 65 200.00 (Sesenta y cinco mil doscientos con 00/100 Soles)
- Mediante Resolución Ministerial N° 090-2018-MC de fecha 07 de marzo de 2018, se dispone autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 003: Ministerio de Cultura, Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Cultura - Administración General para el Año Fiscal 2018, por la suma de S/ 19 538.00 (Diecinueve mil quinientos treinta y ocho con 00/100 Soles)
- Mediante Resolución Ministerial N° 160-2018-MC de fecha 30 de abril de 2018, se dispone autorizar la incorporación del saldo de balance en el Presupuesto Institucional del Pliego 003: Ministerio de Cultura, Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Cultura - Administración General para el Año Fiscal 2018, por la suma de S/ 118 225.00 (ciento dieciocho mil doscientos veinticinco con 00/100 soles).
- Mediante Resolución Ministerial N° 167-2018-MC de fecha 07 de mayo de 2018, se dispone autorizar la incorporación del saldo de balance en el Presupuesto Institucional del Pliego 003: Ministerio de Cultura, Unidad Ejecutora 005: MC - Naylamp - Lambayeque para el Año Fiscal 2018, por un total de S/ 195 168.00 (Ciento noventa y cinco mil ciento sesenta y ocho con 00/100 Soles).
- Mediante Resolución Ministerial N° 172-2018-MC de fecha 08 de mayo de 2018, se dispone agradecer y aceptar la donación efectuada por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) a favor del Ministerio de Cultura, por un total de S/ 348 300,00 (Trescientos cuarenta y ocho mil trescientos con 00/100 Soles) para el financiamiento del proyecto "Promoviendo el desarrollo integral de los derechos colectivos de los pueblos indígenas u originarios del Perú".
- Mediante Resolución Ministerial N° 208-2018-MC de fecha 04 de junio de 2018, se dispone autorizar la incorporación del saldo de balance en el Presupuesto Institucional del Pliego 003: Ministerio de Cultura, Unidad Ejecutora 001: Ministerio



**PERÚ****Ministerio de Cultura****Secretaría General****Oficina General
de Planeamiento y
Presupuesto**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

de Cultura - Administración General para el Año Fiscal 2018, por un total de S/ 104 000,00 (Ciento cuatro mil con 00/100 Soles).

- Mediante Resolución Ministerial N° 236-2018-MC de fecha 19 de junio de 2018, se dispone aprobar la desagregación de los recursos autorizados por el Decreto Supremo N° 126-2018-EF por un monto de S/ 950 158.00 (Novecientos cincuenta mil ciento cincuenta y ocho con 00/100 Soles), con cargo a la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios.
- Mediante Resolución Ministerial N° 244-2018-MC de fecha 21 de junio de 2018, se dispone agradecer y aceptar la donación dineraria efectuada por la Pontificia Universidad Católica del Perú a favor del Ministerio de Cultura, por un total de S/ 59 500,00 (Cincuenta y nueve mil quinientos con 00/100 Soles), en el marco del Convenio Específico de Cooperación suscrito entre ambos el 9 de abril de 2018, que tiene por objeto la ejecución de actividades en el Museo de Sitio de Chan Chan, enmarcadas dentro del Proyecto EULAC MUSEUMS - PERÚ para el desarrollo de un Modelo de Sostenibilidad para Museos.
- Mediante Resolución Ministerial N° 322-2018-MC de fecha 15 de agosto de 2018, se dispone autorizar la incorporación del saldo de balance en el Presupuesto Institucional del Pliego 003; Ministerio de Cultura para el Año Fiscal 2018 en la Fuente de Financiamiento 2 Recursos Directamente Recaudados, por un total de S/ 8 342 524.00 (Ocho millones trescientos cuarenta y dos mil quinientos veinticuatro con 00/100 Soles).
- Mediante Resolución Ministerial N° 325-2018-MC de fecha 16 de agosto de 2018, se dispone agradecer y aceptar la donación efectuada por el Fondo del Embajador del Gobierno de los Estados Unidos de América a favor del Ministerio de Cultura, por un total de S/ 163 750,00 (Ciento sesenta y tres mil setecientos cincuenta y 00/100 Soles) para el financiamiento de las actividades de preservación y conservación de la pirámide sector B en la Zona Arqueológica Mangamarca.
- Mediante Resolución Ministerial N° 345-2018-MC de fecha 27 de agosto de 2018, se dispone agradecer y aceptar la donación efectuada por Southern Perú Copper Corporation Sucursal del Perú a favor del Ministerio de Cultura, por un total de S/16 200,00 (Dieciséis mil doscientos y 00/100 Soles), para el financiamiento de las contrataciones de bienes y servicios diversos destinados a las presentaciones futuras del Ballet Nacional.
- Mediante Resolución Ministerial N° 358-2018-MC de fecha 11 de septiembre de 2018, se dispone agradecer y aceptar la donación dineraria efectuada por la Pontificia Universidad Católica del Perú a favor del Ministerio de Cultura, por un total de S/ 88 020,00 (Ochenta y ocho mil veinte con 00/100 Soles), en el marco del Convenio Específico de Cooperación suscrito entre ambos el 9 de abril de 2018, que tiene por objeto la ejecución de actividades en el Museo de Sitio de Chan Chan, enmarcadas dentro del Proyecto EULAC MUSEUMS PERÚ para el desarrollo de un Modelo de Sostenibilidad para Museos.





PERÚ

Ministerio de Cultura

Secretaría General

Oficina General
de Planeamiento y
Presupuesto

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

- Mediante Resolución Ministerial N° 380-2018-MC de fecha 21 de septiembre de 2018, se dispone autorizar la incorporación del saldo de balance en el Presupuesto Institucional del Pliego 003: Ministerio de Cultura para el Año Fiscal 2018 en la Fuente de Financiamiento 2 Recursos Directamente Recaudados, por un total de S/ 531 000.00 (quinientos treinta y un mil con 00/100 Soles).
- Mediante Resolución Ministerial N° 403-2018-MC de fecha 10 de octubre de 2018, se dispone autorizar la incorporación del saldo de balance en el Presupuesto Institucional del Pliego 003: Ministerio de Cultura para el Año Fiscal 2018 en la Fuente de Financiamiento 2 Recursos Directamente Recaudados, por un total de S/ 740 475.00 (Setecientos cuarenta mil cuatrocientos setenta y cinco y 00/100 Soles)
- Mediante Resolución Ministerial N° 429-2018-MC de fecha 23 de octubre de 2018, se dispone autorizar la incorporación del saldo de balance en el Presupuesto Institucional del Pliego 003: Ministerio de Cultura, Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Cultura -Administración General para el Año Fiscal 2018, por un total de S/134 500.00 (Ciento treinta y cuatro mil quinientos con 00/100 Soles)
- Mediante Resolución Ministerial N° 450-2018-MC de fecha 31 de octubre de 2018, se dispone autorizar la incorporación del saldo de balance en el Presupuesto Institucional del Pliego 003 Ministerio de Cultura para el Año Fiscal 2018 en la Fuente de Financiamiento 2 Recursos Directamente Recaudados, por un total de S/ 9 955 483,00 (Nueve millones novecientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos ochenta y tres con 00/100 Soles)
- Mediante Resolución Ministerial N° 455-2018-MC de fecha 06 de noviembre de 2018, se dispone autorizar la incorporación del saldo de balance en el Presupuesto Institucional del Pliego 003: Ministerio de Cultura para el Año Fiscal 2018 en la Fuente de Financiamiento 2 Recursos Directamente Recaudados, por un total de S/ 2 527 676,00 (Dos millones quinientos veintisiete mil seiscientos setenta y seis con 00/100 Soles)
- Mediante Resolución Ministerial N° 473-2018-MC de fecha 16 de noviembre de 2018, se dispone agradecer y aceptar la donación dineraria efectuada por el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe - FILAC, por un total de US\$ 16 896,00 (Dieciséis mil ochocientos noventa y seis con 00/100 Dólares Americanos) equivalente a S/ 56 754,00 (Cincuenta y seis mil setecientos cincuenta y cuatro con 00/100 Soles), en el marco del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional suscrito el 22 de octubre de 2018, que tiene por objeto fomentar la creación y consolidación de espacios de diálogo entre los pueblos indígenas u originarios y el Estado peruano (en los diferentes niveles de gobierno) a partir de la participación de las organizaciones representativas de los pueblos indígenas u originarios en los procesos de formulación y seguimiento de las políticas públicas que los involucran.





PERÚ

Ministerio de Cultura

Secretaría General

Oficina General
de Planeamiento y
Presupuesto

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

- Mediante Resolución Ministerial N° 487-2018-MC de fecha 23 de noviembre de 2018, se dispone agradecer y aceptar la donación efectuada por el Fondo del Embajador para la Preservación del Patrimonio Cultural del Perú del Gobierno de los Estados Unidos de América a favor del Ministerio de Cultura, por un total de S/ 168 400.00 (Ciento sesenta y ocho mil cuatrocientos con 00/100 Soles), para promover la intervención de conservación en la zona arqueológica Huánuco Pampa.
- Mediante Resolución Ministerial N° 498-2018-MC de fecha 30 de noviembre de 2018, se dispone agradecer y aceptar la donación efectuada por el Fondo del Embajador del Gobierno de los Estados Unidos de América a favor del Ministerio de Cultura, por un total de S/147 571,00 (Ciento cuarenta y siete mil quinientos setenta y uno con 00/100 Soles) para financiar las actividades de preservación y conservación de la Pirámide del Sector B de la Zona Arqueológica Mangamarca.
- Mediante Resolución Ministerial N° 510-2018-MC de fecha 05 de diciembre de 2018, se dispone agradecer y aceptar la donación efectuada por el Centro de Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), concordada en el Contrato N° 4500377092, por un total de S/ 67 084,00 (Sesenta y siete mil ochenta y cuatro con 00/100 Soles) para financiar el proyecto de Asistencia Técnica Internacional N° 2987 cuya finalidad es preparar y actualizar la Lista Indicativa de bienes culturales, naturales y mixtos del Perú para la Lista del Patrimonio Mundial.
- Mediante Resolución Ministerial N° 552-2018-MC de fecha 21 de diciembre de 2018, se dispone aprobar la desagregación de los recursos autorizados mediante el Decreto Supremo N° 304-2018-EF por un monto de S/ 7 056.00 (Siete mil cincuenta y seis con 00/100 Soles), con cargo a la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios

3.2. Nivel Funcional Programático

Tipo 3: Modificaciones dentro de la misma Unidad Ejecutora

Mediante las siguientes Resoluciones de Secretaría General, se formalizaron las modificaciones efectuadas en el Nivel Funcional Programático por las unidades ejecutoras del Pliego 003: Ministerio de Cultura, durante el 2018:

- Resolución de Secretaría General N° 060-2018-SG/MC
- Resolución de Secretaría General N° 078-2018-SG/MC
- Resolución de Secretaría General N° 101-2018-SG/MC
- Resolución de Secretaría General N° 109-2018-SG/MC
- Resolución de Secretaría General N° 126-2018-SG/MC
- Resolución de Secretaría General N° 156-2018-SG/MC
- Resolución de Secretaría General N° 187-2018-SG-MC
- Resolución de Secretaría General N° 198-2018-SG-MC
- Resolución de Secretaría General N° 213-2018-SG/MC
- Resolución de Secretaría General N° 221-2018-SG/MC



**PERÚ****Ministerio de Cultura****Secretaría General****Oficina General
de Planeamiento y
Presupuesto***"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

- Resolución de Secretaría General N° 245-2018-SG/MC
- Resolución de Secretaría General N° 002-2019-SG/MC

Tipo 4: Modificaciones entre Unidades Ejecutoras

Mediante las siguientes Resoluciones de Secretaría General, se formalizaron las modificaciones efectuadas en el Nivel Funcional Programático entre las unidades ejecutoras del Pliego 003: Ministerio de Cultura, durante el 2018:

- Resolución Ministerial N° 064-2018-SG/MC
- Resolución Ministerial N° 085-2018-SG/MC
- Resolución Ministerial N° 088-2018-SG/MC
- Resolución Ministerial N° 114-2018-SG/MC
- Resolución Ministerial N° 118-2018-SG/MC
- Resolución Ministerial N° 119-2018-SG/MC
- Resolución Ministerial N° 120-2018-SG/MC
- Resolución Ministerial N° 219-2018-SG/MC
- Resolución Ministerial N° 225-2018-SG/MC
- Resolución Ministerial N° 251-2018-SG/MC
- Resolución Ministerial N° 252-2018-SG/MC
- Resolución Ministerial N° 254-2018-SG/MC

En el marco de lo antes señalado, el Pliego 003: MINCUL, contó con un PIM al cierre del año 2018 de **S/. 472 162 513.00**, con una ejecución de **S/. 444 180 256.00** que representa un avance del **94.10%**, de acuerdo al siguiente detalle:

Cuadro N° 02
Presupuesto y ejecución al cierre del año 2018 del Pliego 003: MINISTERIO DE CULTURA
(En soles)

Unidad Ejecutora	PIA	PIM	EJECUCIÓN	AVANCE %
001. Administración General	263,459,324	260,732,362	245,828,848	94.30 %
002. MC- Cusco	130,681,578	124,142,325	116,779,190	94.10 %
003. Zona Arqueológica de Caral	15,761,731	14,459,149	13,874,134	96.00 %
005. Naylamp – Lambayeque	12,057,236	13,213,967	11,251,041	85.10 %
007. Marcahuamachuco	8,872,847	7,358,983	7,255,384	98.60 %
008. Proyectos Especiales	4,752,077	28,760,461	26,178,861	91.00 %
009. La Libertad	20,961,250	23,495,266	23,012,798	97.90 %
TOTAL	456,546,043	472,162,513	444,180,256	94.10 %

Fuente: Consulta Amigable MEF (consulta 30/01/2019)
Elaboración: Oficina de Planeamiento.



En lo que respecta a la ejecución, el PIM está compuesto principalmente por dos fuentes de financiamiento: recursos ordinarios y recursos directamente recaudados. En lo concerniente al primero, representa el 50% del total del PIM, asimismo al 2018 alcanzó un avance de ejecución del 96.40% (S/. 225,844,452.00), mientras que, a nivel de recursos



PERÚ

Ministerio de Cultura

Secretaría General

Oficina General
de Planeamiento y
Presupuesto

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

directamente recaudados, representa el 48% del total del PIM, se reportó una ejecución de 93.70% (S/. 210,873,587.00) respecto de su PIM.

De la misma manera, a nivel de unidades ejecutoras se puede observar que la UE 001 y la UE 002, conforman el 86% del PIM (S/. 394,140,902) en el 2018. De otro lado, a nivel de ejecución presupuestal, tenemos que las UE que tienen una mayor ejecución es la UE 007 Marcahuamachuco (98.60 %), seguidas por la UE 009 La Libertad (97.90 %) y UE 003 Zona Arqueológica de Caral (96 %).

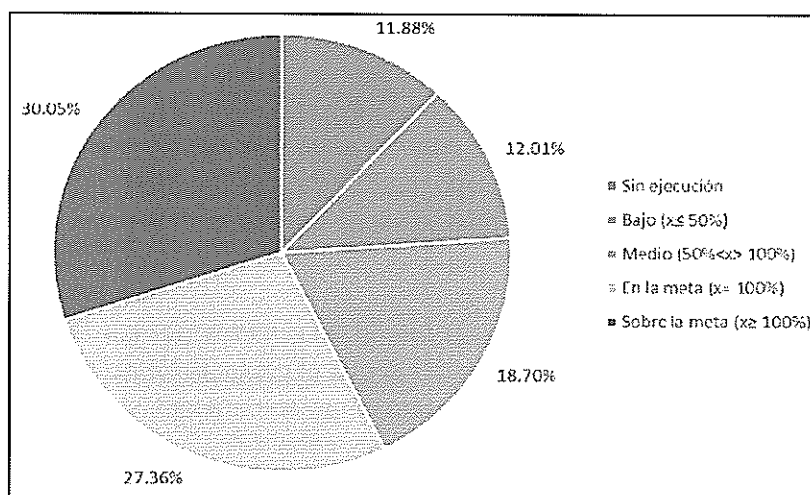
IV. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018 – SEGUNDA MODIFICACIÓN

El seguimiento de la ejecución de las actividades programadas en el POI 2018 – Segunda modificación, se efectuó en base a lo reportado por los órganos y unidades ejecutoras del Ministerio de Cultura. Al respecto, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto solicitó a las dependencias la información de seguimiento del cuarto trimestre del POI 2018 – Segunda Modificación, mediante Memorando Múltiple N° 0003-2019-OGPP/SG/MC, Informe N° 0003-2019-OGPP/SG/MC, Informe N° 0004-2019-OGPP/SG/MC, Informe N° 0005-2019-OGPP/SG/MC e Informe N° 0006-2019-OGPP/SG/MC, información que ha sido revisada, procesada y analizada permitiendo conocer los resultados obtenidos y el nivel de cumplimiento de cada órgano.

4.1. Nivel de Cumplimiento de Metas Físicas en el año 2018 del Pliego 003: Cultura

En el año 2018, se recopiló información de las metas físicas de un total de 1,524 actividades operativas programadas.

Gráfico N° 01
Nivel de Cumplimiento de las Actividades Operativas Programadas en el Año 2018 (Porcentaje)



Fuente: Ministerio de Cultura – Base de Datos de Seguimiento del Tercer Trimestre del Plan Operativo Institucional 2018 Modificado.
Elaboración: Oficina de Planeamiento.



**PERÚ**

Ministerio de Cultura

Secretaría General

Oficina General
de Planeamiento y
Presupuesto

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Es así, que de acuerdo al gráfico N° 01, tenemos que, del total de las actividades programadas, el 12.01% presentan un nivel de cumplimiento por debajo del 50%, el 18.70% tienen un cumplimiento superior al 50% pero menor del 100%, mientras que el 27.36% cumplió con lo programado, el 30.05% sobrepasaron el 100% de ejecución y el 11.88% de las actividades programadas no se ejecutaron.

Cuadro N° 03
Actividades Operativas Programadas, por Nivel de Cumplimiento de la Meta Anual, según Unidad Ejecutora, 2018

Unidad Ejecutora	Actividades programadas en el tercer trimestre					
	Total	Sin ejecución	Bajo (x ≤ 50%)	Medio (50% < x < 100%)	En la meta (x = 100%)	Sobre la meta (x ≥ 100%)
Total	1524	181	183	285	417	458
001. Administración General	843	136	82	116	263	246
002. MC- Cusco	212	27	45	37	41	62
003. Zona Arqueológica de Caral	278	6	38	96	64	74
005. Naylamp – Lambayeque	70	4	5	9	24	28
007. Marcahuamachuco	29	0	6	8	4	11
008. Proyectos Especiales	14	2	4	3	2	3
009. La Libertad	78	6	3	16	19	34

Fuente: Ministerio de Cultura – Base de Datos del Plan Operativo Institucional 2018 Segunda Modificación.
 Elaboración: Oficina de Planeamiento.

Del cuadro N° 01, podemos observar que la UE 001: Administración General tiene una mayor participación del total de actividades operativas programadas (55%), seguida por la UE 003: Zona Arqueológica de Caral (18%) y la UE 002: MC Cusco (14%), principalmente. Cabe señalar que, las ejecutoras 001, 002, 003 y 005 son las que presentan una mayor cantidad de actividades con cumplimiento del 100% de su meta anual.

4.2. Nivel de cumplimiento de la meta física anual programada por las Direcciones Desconcentradas de Cultura

En esta sección se realiza una breve descripción comparativa de las Direcciones Desconcentradas de Cultura en cuanto a la distribución frente al número total de actividades operativas que este grupo representa, así como el nivel de cumplimiento de las metas físicas. Cabe señalar que para los fines del presente informe no se considera dentro de estos datos a las DDC Cusco y La Libertad, por ser Unidades Ejecutoras.

Son 235 actividades operativas que fueron informadas por las DDC en el año 2018, la distribución geográfica permite determinar que el conjunto de actividades operativas de las DDC en la región costa son las que representan en conjunto 31%, seguido por las DDC de la sierra con 50% y finalmente, la región selva con 19%.

Entre el conjunto de DDC de la costa, Ica es la DDC con el mayor número de actividades operativas; de manera similar, en el caso de la sierra, la DDC Pasco es la que tiene mayor representación y finalmente de la región selva destaca la DDC Loreto.



**PERÚ**

Ministerio de Cultura

Secretaría General

Oficina General
de Planeamiento y
Presupuesto

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Respecto al nivel de cumplimiento de las actividades de las Direcciones Desconcentradas de Cultura, se ha elaborado un cuadro resumen que visibiliza la ejecución de las mismas en el año 2018.

Cuadro N° 04
Actividades Operativas programadas, por Nivel de Cumplimiento de la meta anual, según Direcciones Desconcentradas de Cultura, 2018

Unidad Ejecutora	Actividades programadas en el tercer trimestre					
	Total	Sin ejecución	Bajo (x≤ 50%)	Medio (50<x< 100%)	En la meta (x= 100%)	Sobre la meta (x≥ 100%)
Total	235	40	43	48	47	57
DDC - Amazonas	6	2	2	1	1	0
DDC - Ancash	17	1	3	3	6	4
DDC - Apurímac	9	0	0	3	4	2
DDC - Arequipa	10	0	2	1	2	5
DDC - Ayacucho	17	3	3	3	2	6
DDC - Cajamarca	4	0	0	1	2	1
DDC - Callao	3	0	0	1	1	1
DDC - Huancavelica	15	0	3	4	5	3
DDC - Huánuco	6	0	1	2	1	2
DDC - Ica	19	1	3	3	3	9
DDC - Junín	12	3	1	2	3	3
DDC - Lambayeque	8	4	4	0	0	0
DDC - Loreto	19	5	5	3	1	5
DDC - Madre de dios	4	1	0	1	0	2
DDC - Moquegua	5	1	0	2	2	0
DDC - Pasco	21	11	5	2	2	1
DDC - Piura	14	2	3	5	1	3
DDC - Puno	6	1	2	2	0	1
DDC - San Martín	10	0	0	2	2	6
DDC - Tacna	12	0	2	5	3	2
DDC - Tumbes	13	5	4	1	2	1
DDC - Ucayali	5	0	0	1	4	0

Fuente: Ministerio de Cultura – Base de Datos de Seguimiento del Tercer Trimestre del Plan Operativo Institucional 2018 Modificado.
Elaboración: Oficina de Planeamiento.

Los conjuntos de actividades operativas de las DDC representan el 15.42% (235) del total de actividades de la Unidad Ejecutora 001 programadas en el 2018 (1524). La situación de cumplimiento de las metas en las DDC, en términos globales, se distribuye en 40 actividades sin ejecución, 43 actividades con cumplimiento menor del 50%, 48 actividades tienen un cumplimiento entre más del 50% y menos del 100%, es decir, un cumplimiento medio. De otro lado, 47 actividades lograron el 100% de cumplimiento, y 57 actividades



PERÚ

Ministerio de Cultura

Secretaría General

Oficina General
de Planeamiento y
Presupuesto

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

han superado la meta esperada. Cabe señalar que, los casos extremos reflejan un deficiente planeamiento.

En cuanto a las actividades que estaban programadas, pero no reportaron ejecución en el 2018, tenemos que son las DDC de Pasco (11), Loreto (5), Tumbes (5), Lambayeque (4), Ayacucho (3) y Junín (3).

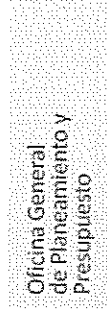
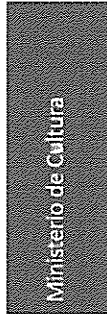
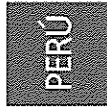
Las DDC, que obtuvieron un cumplimiento menor o igual del 50% de la meta programada en el 2018, fueron las DDC Pasco (5), Loreto (5), Tumbes (4) y Lambayeque (4).

Por otro lado, las DDC, que tuvieron una ejecución entre más del 50% y menos del 100%, de las actividades programadas, fueron las DDC Piura (5), Tacna (5) y Huancavelica (4).

De las DDC que alcanzaron el 100% de la meta programada destacan las DDC Ancash (6), Huancavelica (5), Apurímac (4) y Ucayali (4). Finalmente, las que sobrepasaron el 100% de la meta programada son las DDC de Ica, Ayacucho y San Martín.

Este análisis desagregado permite detectar las unidades orgánicas más críticas en nivel de cumplimiento, realidad que no es posible verificar solo mirando el promedio global.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

V. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS EN EL 2018

A continuación, se destacan los principales logros, dificultades y medidas adoptadas en las temáticas de patrimonio cultural, industrias culturales y artes, así como, en interculturalidad, considerando los objetivos institucionales del PEI 2017-2019.

Cuadro N° 05

Logros Alcanzados en Materia de Patrimonio Cultural, Según Objetivo Estratégico Institucional y Actividad

Objetivo Estratégico Institucional	Actividad	Unidad de Medida	Cantidad	Logros	Dificultades
OEI 5. Gestionar eficazmente los procesos de servicios de Gestión Institucional	Atención de solicitudes de Certificados de inexistencia de restos arqueológicos (CIRA) a nivel nacional	CIRA atendido	16,215	Se atendieron 341 solicitudes de Certificados de Inexistencia de Restos Arqueológicos (CIRA) en la Sede Central, 12,262 solicitudes en las DDC de Amazonas (108), Ancash (300), Apurímac (184), Arequipa (293), Ayacucho (9,364), Cajamarca (220), Callao (14), Huancavelica (196), Huánuco (288), Ica (107), Junín (236), Lambayeque (24), Loreto (162), Madre de Dios (45), Moquegua (93), Pasco (83), Piura (176), Puno (143), San Martín (125), Tumbes (38) y Ucayali (63) y 3,616 solicitudes en las Unidades Ejecutoras 002: Cusco (3,321) y 009: La Libertad (295).	Insuficiente equipamiento logístico para el desplazamiento del personal para realizar las visitas de campo. La insuficiencia de personal impide que se puedan atender todos los CIRAS que ingresan generando dificultades en su atención.
OEI 4. Fortalecer la protección y salvaguardia del Patrimonio Cultural	Actualización del inventario de los bienes culturales	Bien	73,174	Se logró actualizar el inventario de 10,315 bienes que pertenecen a las siguientes unidades orgánicas: - Museo Arqueológico de Ancash "Augusto Soriano Infante" 1,030 bienes - Museo Regional de Casma "Max Uhle" 520 bienes - Tambo Cultural Yarámba 22 bienes - Museo de Sitio "Arturo Jiménez Borja"-Puruchuco 2,845 bienes - Depósito Zona Arqueológica Monumental de Pañamarca, 114 bienes - depósitos de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Arequipa, 250 bienes - Museo de Sitio "Manuel Chávez Ballón", 999 bienes - Museo de Sitio de Quinua, 177 bienes - Museo de Sitio Wari, 149 bienes - Museo Histórico Regional "Hipólito Unzué", 877 - Museo de los Pueblos de Paucartambo, 441 bienes - depósitos de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Huánuco, 147 bienes - Museo Regional Leoncio Prado, 944 bienes - Museo de Arte de Lima 1,100 bienes	- No se cuenta con personal para realizar esta actividad. Debería contratarse un arqueólogo a tiempo completo. - Abastecimiento deficiente de los materiales adecuados para este tipo de trabajo. - No se cuenta con suficiente espacio para almacenar los bienes muebles.



PERÚ

Ministerio de Cultura

Secretaría General

Oficina General
de Planeamiento y
Presupuesto

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Objetivo Estratégico Institucional	Actividad	Unidad de Medida	Cantidad	Logros	Dificultades
				- Museo Tumbas Reales de Sipán 42,029 bienes - Desconcentrada de Cultura de Lambayeque 776 bienes - Museo de Sitio Huaca Pucllana 353 bienes - Museo de Sitio de Pachacamac 7,120 bienes - Museo Nacional de la Cultura Peruana 929 bienes - Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia Del Perú 8,145 bienes - Museo de la Nación 650 bienes - DDC Ayacucho 329 bienes - UE 002 Cusco 2,458 - UE 005 Naylamp 770 bienes	
El 4. Fortalecer la protección y salvaguardia del Patrimonio Cultural	Inscripción en el Sistema Nacional de Registro de bienes culturales muebles (SINAR)	Ficha Técnica	13,356	Las unidades orgánicas que registraron los 13,356 bienes en el SINAR, entre las unidades orgánicas que contribuyeron son: - Museo de Sitio de Pachacamac - Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú - DDC Arequipa - DDC Cajamarca - DDC Huancavelica - DDC Cusco	Problemas de acceso al SINAR debido a las fallas en todos los sistemas informatizados del Ministerio. No se cuenta con personal para realizar esta actividad. En algunas DDC's y Unidades Ejecutoras no cuentan con una óptima señal de internet debido a su ubicación geográfica
OEI 4. Fortalecer la protección y salvaguardia del Patrimonio Cultural	Conservación y transmisión del Patrimonio Cultural	Bien	1,452	Entre los bienes más relevantes a los cuales se realizó el mantenimiento y/o restauración tenemos: - Conservación y Mantenimiento del Patio principal del Inmueble de la Quinta Presa - Mantenimiento y Conservación de la Zona Arqueológica Monumental de Kuelap. - Líneas de Nazca y Palpa - Monumento Arqueológico Chavín - Monumento Arqueológico Wilcahuain - Monumento Arqueológico Ichic Wilcahuain - Monumento Arqueológico Wuaillac - Monumento Arqueológico Pañamarca - Monumento Arqueológico Sechin - Sitio Arqueológico Pashash - Cabana - Monumento Arqueológico Tumshukaiko - Mantenimiento y Limpieza del Museo Arqueológico y Antropológico (Casa Hacienda Illanya). - Mantenimiento y Limpieza del Puente Colonial Pachachaca - Mantenimiento y Limpieza del Sitio Arqueológico de Usnomoqo	La dificultad principal es la carencia de una unidad vehicular, recurso humano, insumos, equipos y herramientas.



PERÚ

Ministerio de Cultura

Secretaría General

Oficina General
de Planeamiento y
Presupuesto

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Objetivo Estratégico Institucional	Actividad	Unidad de Medida	Cantidad	Logros	Dificultades
				- Mantenimiento y limpieza del Sitio Arqueológico de Saywite - Mantenimiento y conservación de Sitio Arqueológico Narihuallá - Mantenimiento y limpieza en los Complejos Arqueológicos directamente administrados por la Dirección Desconcentrada de Cultura de Puno: Complejo Arqueológico de Sillustani, Complejo Arqueológico de Cutimbo y Complejo Arqueológico Pukara. - Mantenimiento de la llajta de Machupicchu - Mantenimiento de los componentes estructurales de los monumentos arqueológicos Runkurakay y Phuyupatamarca. - Mantenimiento y Conservación de Wñayhuayna. - Mantenimiento de las estructuras arquitectónicas del Monumento Arqueológico de Intipata: Sayaqmarka. - Mantenimiento de las estructuras arquitectónicas de los monumentos arqueológicos de Choquesuyuy y Chachabamba. - Intipunku. - Mejoramiento de la presentación de los monumentos arqueológicos, se cuenta con vigilancia nocturna y diurna en los parques de Ollantaytambo, Pisac, Tipón, Pikillaqta, Moray y Chinchero - En coordinación con la Municipalidad Metropolitana de Lima se coordinó la limpieza de los MAPs Corpus I, Corpus II, Palomino y Culebras, MAPs La Luz, MAPs San Borja, La Merced y Balconcillo. - Mantenimiento y refacción de los techos del sitio arqueológico de Conchopata - Edificio E del Sector Cerro de las Monjas de Marcahuamachuco - Camino prehispánico de Pacasmayo, Sector Santa Elena.	
OEI 4. Fortalecer la protección y salvaguardia del Patrimonio Cultural	Conservación y Mantenimiento del Camino Principal Andino - Qhapaqñan	m ² conservado	239,481	Los monumentos arqueológicos pertenecientes al Camino Principal Andino - Qhapaqñan en los que se realizaron trabajos de conservación y mantenimiento son: - 160 m2 Templo del Sol - 15,166 m2 Monumento Arqueológico Aypate - 34,725 m2 Monumento Arqueológico Cabeza de Vaca - 21,400 m2 Monumento arqueológico de Huánuco Pampa - 28,770 m2 Monumento Arqueológico Huaycan de Cieneguilla - 95,940 m2 Monumento Arqueológico Mateo Salado - 43,320 m2 Monumento Arqueológico El Huarco - Incahuasi de Lunahuana.	



PERÚ

Ministerio de Cultura

Secretaría General

Oficina General
de Planeamiento y
Presupuesto

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Objetivo Estratégico Institucional	Actividad	Unidad de Medida	Cantidad	Logros	Dificultades
OEI 4. Fortalecer la protección y salvaguardia del Patrimonio Cultural	Defensa por atentados contra el patrimonio cultural	Bien	1,363	Se realizaron 1,363 acciones de defensa por atentados a bienes inmuebles del patrimonio cultural, dentro de los cuales destacan: - Zona Arqueológica Cajamarquilla - Sitio Arqueológico Balconcillo, Sector A - Zona Arqueológica Monumental Armatambo- Morro Solar - Sitio Arqueológico Alto Perú - Sitio Arqueológico Cerro El Chivo - Zona Arqueológica Puruchuco - Huaquerones - Cerro Tíjaja - Humedales de Puerto Viejo - Huaycan de Pariachi - Complejo Arqueológico Cerro Trinidad - Sitio Arqueológico El Sauce - Sitio Arqueológico Ichic Willcahuayan- C.P. Paria – Huaraz - Sitio Arqueológico Cashacoto - C.P. Santo Toribio – Huaylas - Camino Quilahuani-Curibaya - Complejo Arqueológico Cerro Trinidad - Huaycan de Pariachi - Camino Prehispánico Cerro El Chivo - Huaca Señor de los Milagros - Sitio Arqueológico El Naranjal - Zona Histórica Intangible Morro Solar - Huaca Santa Raquel en Ate - Zona Arqueológica Pueblo Viejo - Distrito y Provincia de Recuay - Cementerio Huaripampa - Distrito Santa Cruz - Provincia Huaylas - Sitio Arqueológico Casablanca – Casma - Caminos del Inca - Distrito y Provincia Casma - Pampa Afuera - Distrito y Provincia Casma - UE 009 La Libertad: Farán (2 alertas), Casa Republicana, Camino Escalerilla, Chan Chan (3 alertas), Chepen, Puemape(2 alertas), Huaca el Gallo, Huaca Las Conchas, Quebrada Santo Domingo, La Encalada, Ayacucho N° 756- Trujillo, San Martín N° 647-651 - Trujillo, Cerro Queneto, Camino Santa Elena -Pacasmayo, Huaca Colorada, Galindo, Huaca el Gallo, La Plata, Club Pacasmayo, Casa Branes, Chan Chan-Trópico, Huancacito Bajo, Barro Negro Pergoche, Farfán, Chao, La Carbonera. - Huacapuy - Pacacitos; Huacapuy; Valle Chaparra - Quicacha; Calle Cruz Verde N° 213; Psje Veliz Intercepción C/ Juan De La Torre Entre La 4ta Y 5ta Cdra; Iglesia Santa Ursula Viraco; Psje. Ibañez N° 115; Psje. Ibañez N° 102; Callejon El Solar N° 403; Calle	- No se cuenta con personal técnico para la atención de las denuncias. - Limitado acceso a información obtenida por parte de los propietarios de los inmuebles que se interviene. - Factores externos que dificultan el accionar como apoyo de la Policía Nacional a las inspecciones que realiza el AFPHI. - Falta de transporte para el traslado del especialista para la inspección de campo en los distritos y provincias de Lima. - Falta de un técnico para realizar supervisiones constantes y para integrar la Sub Direccion



PERÚ

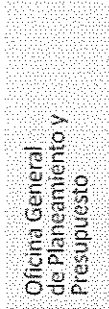
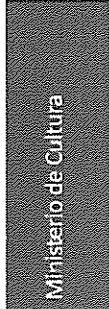
Ministerio de Cultura

Secretaría General

Oficina General
de Planeamiento y
Presupuesto

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Objetivo Estratégico Institucional	Actividad	Unidad de Medida	Cantidad	Logros	Dificultades
				Zela N° 401-B; Calle Santa María N° 315; Calle Jerusalén N° 702; Calle Ugarte N° 109; Calle Jerusalén N° 307. - Sitio Arqueológico Corrales De Cuncha Del Distrito De Ninacaca. - Catedral de Tacna - Sitio Arqueológico Cerro Malata - Achoma - Caylloma; - Sitio Arqueológico Cerro De Aparaya - Tulinaya - Huaso Quebrado; - Calle Rivero N° 304 - 306; - Palacio De Goyeneche - Sachaca; Pasaje Toribio Ureta N° 109; El Palacio De Goyeneche; Calle Bonifaz C/ Tacna Y Arica; Calle Mayta Capac C/ Tupac Amaru O Calle Principal N° 101 Mz- K1 Lt- 06 - Iglesia San Nicolas de Amotape y Malecon Eguiguren. - Av. Alta N° 590 Barrio de San Pedro - Cusco, con Acta de verificación N° 1390 (12.10.2018). - Calle Fierro N° 595, Barrio de San Pedro - Cusco, con Acta de Verificación N° 1375 (12.10.2018). - Av. Arcopata N° 385, Barrio de San Pedro - Cusco, con Acta de Verificación N° 1391 (12.10.2018) - Av. Arcopata S/N, Barrio de San Pedro - Cusco, con Acta de Verificación N° 1392 (12.10.2018). - Calle Saphy N° 726, interior Dpto. 8 - Barrio San Cristóbal - Cusco, según Informe N° 101-2018-JEBR-AFPHI-SDDPCDPC-DDC-CUS/MC. - Parroquia San Sebastián	
OEI 4. Fortalecer la protección y salvaguardia del Patrimonio Cultural	Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS) por infracciones contra el Patrimonio Cultural de la Nación.	Bien	1,093	Se ha iniciado 1,093 Procedimientos Administrativos Sancionadores por el atentado a bienes arqueológicos del patrimonio cultural, dentro de los cuales se destacan: - Cerro Culebra - Jr. Junin N° 376 Esq. Azángaro - Bajada de Los Baños N° 363 - Jr. Carabaya N° 499 - Sitio Arqueológico Monterrey Sector 2 - Plaza Nueva De La Av. 28 De Julio - Armatambo - Morro Solar (Parcela F) - Sitio Arq. Golf De Los Incas Sectores Muralla 1 Y Muralla 2 - Inmueble en la Calle Marques N° 284 - Calle Suecia N° 380 (Cusco) - Calle Pampa del Castillo N° 365 (Cusco) - Zona arqueológica e histórica Armatambo - morro solar, Parcela C (Huaca Marcavilca) - Zona arqueológica Cerro Matabuey	- Se dificulta la identificación de infractores dado que no se cuenta con información del catastro. - Falta de un profesional (abogado) que tenga dedicación exclusiva y permanente para los trámites legales de PAS. - Ante la adversidad de no contar con las Declaratorias de Patrimonio Arqueológico de los sitios afectados, no se ha logrado concretar el inicio de los PAS - D.S. 007-2017.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Objetivo Estratégico Institucional	Actividad	Unidad de Medida	Cantidad	Logros	Dificultades
				- Paisaje Arqueológico Camino Prehispánico Cerro el Chivo - Sitio Arqueológico El Salitre - Zona Arqueológica Monumental Armatambo - Morro Solar (Parcela A) - Sitio Arqueológico El Sauce o campo santo alto - Parque de la Exposición de Lima, comprendido entre el límite del Parque Neptuno, Av. Garcilaso de la Vega, Av. 28 de Julio - Zona Arqueológica Puruchuco - Huaquerones - Puente de Piedra (Puente Trujillo) - Jr. Huanta n° 587 - Hospicio Dos de Mayo (Hospital Nacional Dos de Mayo) - Av. Pedro de Osma N° 135-137. - Parque Hernán Velarde - Parque Municipal de Barranco - Zona Arqueológica Monumental Pachacamac - Sitio Arqueológico Cerro La Capilla Puerto Viejo - Cementerio Puerto Viejo. - Jr. Ica N° 684 (monumento) - Jr. Huanuco N° 870, 872, 874 Y 878 (AUM y ZM) - Cercado de Lima. - Inmuebles arqueológicos: necrópolis de ancón y fundo naranjal; cinco (05) inmuebles históricos; jr. cañete n° 246 - 250 - 254 - 260 - 274 - 278, teatro leguía (av. arequipa n° 834-838-842), av. pedro de osma y de la zona monumental de barranco, jr. puno n° 609 y plazuela buenos aires y calle cocharcas (jr. huánuco n° 842, 844, 848). - Arqueológico caral - chupacigarro - Sitio Arq. Prehispánico Pasin Bolognesi - Sitio Arq. Guaynumá - Casma - Sitios Arq. Manchán (sector A) - Casma - Paisaje Cultural Arqueológico Complejo Miculla Pachia. - MAP Petroglifos de Piedra Blanca por la empresa Agroindustrias Yugo SAC. En evaluación - Afectación al MAP Complejo Miculla Pachia sectores A, B, C y D por Emilio Enzinas Ticona. - Afectación al MAP Complejo Miculla Pachia sectores A, B, C y D por Xavier Junnior Enaro Robles - Afectación Campo de Batalla del Alto de la Alianza. - Cultural Arqueológico Complejo Miculla Pachia - Paisaje Cultural Arqueológico Complejo Miculla Pachia	



PERÚ

Ministerio de Cultura

Secretaría General

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Objetivo Estratégico Institucional	Actividad	Unidad de Medida	Cantidad	Logros	Dificultades
OEI 7. Incrementar la valoración y acceso en la población al patrimonio cultural de la nación.	Sensibilización y capacitación para reconocer el patrimonio cultural	Persona informada	174,703	Se logró sensibilizar y capacitar a 174,703 personas, entre docentes, estudiantes de instituciones educativas de Educación Básica Regular y de Educación Superior, y público en general a través de programas y talleres educativos, cursos, talleres de capacitación y charlas de sensibilización. Entre los principales eventos tenemos: - Exposiciones temporales: • Reliquia del museo "479 años del Inka Garcilaso de la Vega" • Hilos de la Memoria "Garcilaso hoy y siempre" • Exposición "Reliquias en Papel" • Reliquia del museo "Día Internacional de los Museos" • "237 años del martirologio de José Gabriel Túpac Amaru" • "Moradores del Alma" • "Matrices del Bicentenario" • "Túpac Amaru herencia y Trascendencia" • "Así es mi tierra" - Seminario "La educación patrimonial en la educación básica" - Programa escolar "Conociendo a Sipán" - Taller Educativo denominado "Domingo de Vestir Prehispánico" - II Seminario de Gestión de Riesgos de Desastres - IV Seminario Internacional de Conservación y Restauración de Bienes Culturales Muebles - Charla "Revalorando el patrimonio histórico inmueble mediante la restauración" en el atrio de la Catedral de Ica. - Conferencia "Evidencia Inka en el Sitio Arqueológico Chukurpus, cuenca alta del río Ica" - Taller Educativo denominado "Domingo para hablar quechua" - Charla de sensibilización sobre Patrimonio Cultural de Loreto a estudiantes de Nivel Primario y Secundario - Exposición venta de arte tradicional Ruraq maki, hecho a mano en la sede del Ministerio de Cultura - talleres "Lima Multicolor" y "Sensaciones Ichma" - Concurso Nacional de T'anta Wawas - Charlas "Reunión de Presentación de Defensores del Patrimonio Cultural" - Talleres "Compartiendo Experiencias para la defensa del Patrimonio Cultural"	Demora en los trámites administrativos en cuanto a requerimientos de materiales de difusión (trípticos, afiches, cuadernillos, lapiceros, etc.), movilidad, fotografías, cajas chicas, etc. que ocasiona muchas veces la postergación y/o cancelación de las actividades de sensibilización.

Fuente: Ministerio de Cultura – Base de Datos del Plan Operativo Institucional 2018 – 2da Modificación.
Elaboración: Oficina de Planeamiento.



PERÚ

Ministerio de Cultura

Secretaría General

Oficina General
de Planeamiento y
Presupuesto

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Cuadro N° 06
Logros Alcanzados en Industrias Culturales y Artes,
según Objetivo Estratégico Institucional y Actividad, 2018

Objetivo Estratégico Institucional	Logros y avances	Unidad de medida	Cantidad	Logros	Dificultades
OEI 6. Impulsar el desarrollo de la oferta artística y cultural diversa de los emprendimientos culturales y trabajadores de las artes	Implementación de una plataforma de servicios al emprendedor cultural	Beneficiario	1,286	Se logró organizar eventos a favor de 1,286 emprendedores culturales. Entre ellos podemos mencionar: - Conecta Editorial, conto con la participación de distintas partes del País (Loreto, San Martín, Arequipa, Cusco, Áncash, Pasco, Lambayeque y Lima). - Seminario "Mujeres del Este, mujeres del Sur: una conversación sobre el rol de la mujer como sujeto de representación y su lugar en el cine peruano" - Encuentro Formativo "Agora de proyectos animados" - "3° Festival Internacional de Animación AJAYU" realizado del 7 al 10 de noviembre, se brindó asistencia técnica a los proyectos seleccionados por los organizadores en la sección denominada "Fogón de proyectos", para fortalecer la conceptualización, diseño y presentación de los mismos. - Taller de desarrollo de proyectos: Producción cinematográfica, actividad coorganizada con la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco (DDC Cusco) y realizada en dicha ciudad. - Conferencia "Mercados Audiovisuales" realizada el 6 de noviembre contó con la participación de los cineastas Joel Calero y Alberto Benites, quienes conversaron sobre las dinámicas y el desarrollo de los mercados cinematográficos internacionales desde su experiencia como productores. - Seminario "Memoria audiovisual como política pública", el cual destacó la importancia de la preservación, conservación y difusión del patrimonio audiovisual para su valorización, protección y acceso como parte de la memoria ciudadana y cultural. - Taller de emprendimiento de negocios culturales, con la participación de alumnos de instituciones públicas y privadas: Adulto Mayor, ISFER, TECSEL, ASOCIACION CULTURAL MAYORUNA, INDICASH, CC.NN SHAMBOYACU, logrando capacitar a artesanos y estudiantes de turismo en temas de negocios y emprendimientos culturales e insertar técnicas de importancia de las industrias culturales en el SIGLO XXI.	- Reducción de presupuesto en el marco de las medidas de austeridad establecidas por decreto supremo a partir del mes de mayo. - Escaso tiempo de difusión y comunicación del Conecta



PERÚ

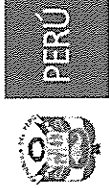
Ministerio de Cultura

Secretaría General

Oficina General
de Planeamiento y
Presupuesto

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Objetivo Estratégico Institucional	Logros y avances	Unidad de medida	Cantidad	Logros	Dificultades
OEI 6. Impulsar el desarrollo de la oferta artística y cultural diversa de los emprendimientos culturales y trabajadores de las artes	Organización y participación en eventos para posicionamiento de las artes e industrias culturales	Evento	21	Se logró organizar 21 eventos para el posicionamiento de las industrias culturales, entre los cuales tenemos: - II Edición de Editoriales Independientes en la que participan a 40 editoriales peruanas de 11 regiones del Perú. - Exposición "Irrupciones y continuidades. Algunas maneras de repensar lo culto, lo popular y lo masivo en el arte peruano". - Conversatorio: "Arte popular y contexto contemporáneo". - Conversatorios y talleres para el fomento y la formación de las capacidades para gestores y emprendedores en las Industrias Culturales de la Región del Cusco. - "Bienal de Cusco 2018" - Feria Internacional del Libro de Santiago en donde el Perú fue País Invitado de Honor. - Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil del México tuvo más de medio millón de visitantes. Dentro de esta se tuvo el stand de la Alianza del Pacífico en donde el Perú fue parte. - Participación en la XXXV Reunión Ordinaria de la Conferencia de Autoridades Audiovisuales y Cinematográficas de Iberoamérica (CAACI). - XXVII Reunión Ordinaria del Comité Intergubernamental del Programa IBERMEDIA (CII) - IV edición de la Ventana del Cine Madrileño, dos miembros de la delegación peruana fueron premiados en el evento, Adrián Saba con el premio a la mejor presentación de proyecto (o Pitch) por su "La erección de Toribio Bardell" y Marité Ugaz recibió el premio de desarrollo de proyecto con el largometraje "Viaje de Intercambio". Los premios están acompañados de un premio económico como apoyo al proyecto.	Poca difusión en prensa a nivel nacional
OEI 1. Incrementar el acceso y participación de la población en la diversidad de expresiones culturales y artísticas.	Implementación de acciones para la valoración y el reconocimiento a la actividad artística y cultural	Acción	293	Se implementaron 293 acciones para la valoración y el reconocimiento a la actividad artística y cultural. Entre los que tenemos: - VIII Festival Nacional y VI Internacional de teatro "Caretas Amazónicas 2018 por el día internacional del teatro" - Mini Feria de Libros en las Instituciones Educativas de la Localidad	Difícil difusión de las actividades programadas en radio y televisión



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Objetivo Estratégico Institucional	Logros y avances	Unidad de medida	Cantidad	Logros	Dificultades
				- Presentación de Libros y Recital Poético "Recitadores Amazónicos" - Día Internacional de la Danza - Exposición de pintura mitológica amazónica - Exposición de libro con autores regionales y locales - Exposición en la sala étnica, arqueológica y Paleontológica, por el Día Internacional del Museo - Festival cultural por el Día de la selva - Día de San Juan, San Pedro y San Pablo - Realización del Concurso de Acuarela Nivel Primario "Artistas de mi Apurímac" - Exposición Fotográfica Una Mirada al Arte Milenario de Apurímac - Realización del Festival Regional de Instrumentos Originarios de Apurímac - Se desarrolló una participación institucional en la Misa del Papa en la base área Las Palmas, con la participación del Coro Nacional, el Coro Nacional de Niños y la Orquesta Sinfónica Nacional Juvenil Bicentenario. - Se realizó una gira del Ballet Nacional a la ciudad de Trujillo con el espectáculo "Fundamento e Impulso" - Se realizó una gira del elenco Nacional de Folclore con el espectáculo "Retablo para el mundo" - Presentación de la Orquesta Sinfónica Nacional y el Coro Nacional de Niños: "Bandas sonoras y música peruana", "Música peruana y académica" y "Música peruana" - Festival Kiwi (Parque Héroes de la Policía) - La Orquesta Sinfónica Nacional Juvenil Bicentenario y el Coro de Niños tuvieron presentaciones de la ópera "La Bohème". Dichas acciones se llevaron a cabo en los departamentos de Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Ica, Madre de Dios, Puno, San Martín, Ucayali y en la Sede Central.	
OEI 1. Incrementar el acceso y participación de la población en la diversidad de expresiones culturales y artísticas.	Implementación de acciones para el acceso y la apreciación de la diversidad de expresiones artísticas	Beneficiario	89,569	Se logró organizar eventos para la valoración de las expresiones artísticas contando con 89,569 beneficiarios. - Se agregó a la plataforma "Retina Latina" el cortometraje nacional "Pétalos" y la película peruana "Cholo" del año 1972, del cineasta Bernardo Batteisky	La llegada a todos los distritos fue difícil, debido a la falta de tiempo. Las actividades de fomento de la lectura y escritura están sujetas a las actividades de los penales (diligencias, operativo, requisas etc.) determinadas por el Instituto Nacional



PERÚ

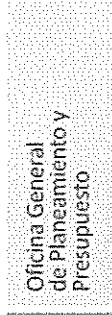
Ministerio de Cultura

Secretaría General

Oficina General
de Planeamiento y
Presupuesto

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Objetivo Estratégico Institucional	Logros y avances	Unidad de medida	Cantidad	Logros	Dificultades
				- "La Escuela va al cine", participación de alumnos y docentes de colegios públicos y privados - Se exhibieron el Ciclo de sesiones Transcineáticas, Muestra de Cortometrajes y Semana del Cine Andino. - IX Edición del Festival de Cine de Europa Central y Oriental. - X Edición del Festival de Cine Europeocine peruano "Río verde" - Proyecciones de la película peruana "Wifaypacha" - Feria LA INDEPENDIENTE - Perú Lee - Visita de la escritora Susanne Nollenius ganadora del PNL al penal de Chorrillos. - Encuentro de lectores en el penal Ancón II (INPE) - Talleres de arte para niños, jóvenes, adultos y adultos mayores - Presentación del libro "Los Amos de la Noche" del escritor Huancavelicano Isaías Quinto Espinoza - Conversatorio por el Día Mundial de la Danza - VI Transcinema Festival Internacional de Cine, espacio que proyecta películas que no se ven en espacios regulares. - Presentación del poemario DACRIFILIA "Casú Ayarza" del estudiante Jesús Emmanuel Vergara Ayarza - Presentación el "Calendario Andino" quechua funcional, del yachay Albino Benito Zuasnabar - Taller para la formalización de las asociaciones culturales - la participación de las instituciones SUNARP, SUNAT, INDECOPI Y NOTARIA MORALES	Penitenciario. El recorte del servicio de movilidad no permitió las facilidades de traslados a los penales.
OEI 1. Incrementar el acceso y participación de la población en la diversidad de expresiones culturales y artísticas.	Organización de eventos dirigidos a incrementar la diversidad de la oferta cultural y su reconocimiento	Beneficiario	110,193	- Se organizaron eventos dirigidos a incrementar la oferta cultural, entre los cuales encontramos: - El Ballet Nacional (BN) tuvo 06 funciones como parte de la "Temporada de Coreógrafos Internacionales", "Carmen" - El elenco Nacional de Folclore (ENF) tuvo la presentación de "Retablo para el mundo". - La Orquesta Sinfónica Nacional (OSN) tuvo 04 conciertos en el GTN: "Música Peruana", "Música y cine - el sonido en movimiento", "Triple Concierto de Beethoven", "Todo Tchaikovsky", 01 concierto de Gala el 21 de diciembre con motivo de sus 80 años de formación, 02 conciertos "Dos testimonios musicales" y "Concierto binacional Perú Ecuador", el 23 y 29 de noviembre respectivamente.	No se cuenta con las unidades vehiculares adecuadas para el traslado de instrumentos musicales e integrantes del elenco, para sus presentaciones a nivel local y regional. Ni con instrumentos musicales, accesorios, partituras originales y otros. No cuenta con una infraestructura adecuada para el trabajo diario y presentaciones



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Objetivo Estratégico Institucional	Logros y avances	Unidad de medida	Cantidad	Logros	Dificultades
				- La Orquesta Sinfónica Nacional Juvenil Bicentenario tuvo 02 conciertos: "Impresionismo musical", Concierto Programa Familiar "De Amor y Música", "Una música para Dios: la novena sinfonía de Brucker". - El Coro Nacional de Niños (CNN) tuvo 02 conciertos de programa "Cantos del Ande", "Solo Queen", 02 presentaciones en el programa "Café y concierto" (foyer GTN) del "Festival de coros", "Música para navidad: Bach & Haendel". - El Coro Nacional tuvo presentaciones del Festival de Coros "La Petite Messe Solennelle", temporada de ópera "Alzira".	

Fuente: Ministerio de Cultura – Base de Datos del Plan Operativo Institucional 2018 – 24a Modificación.
Elaboración: Oficina de Planeamiento.



PERÚ

Ministerio de Cultura

Secretaría General

Oficina General
de Planeamiento y
Presupuesto

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Cuadro N° 07
Logros Alcanzados en Interculturalidad,
según Objetivo Estratégico Institucional y Actividad, 2018

Objetivo Estratégico Institucional	Logros	Unidad de Medida	Cantidad	Logros	Dificultades
Objetivo Estratégico 02. Fortalecer la capacidad de gestión del Estado con un enfoque intercultural	Procesos de consulta previa en curso, asistidos técnicamente	Proceso	15	Se logró realizar asistencia técnica en 15 procesos de consulta previa referidas a los siguientes aspectos: - Modificación de la zonificación del Plan Maestro 2016 – 2020 de la Reserva Comunal Amarekaeri - Modificación de la zonificación del Plan Maestro 2017-2021 de la Reserva Comunal Yanasha - Modificación de la zonificación del Plan Maestro 2015-2019 de la Reserva Comunal El Sira - Proyecto de exploración minera Ares - Proyecto de concesión de beneficio y explotación minera Corani - Proyecto de exploración minera Pinaya - Mejoramiento de la Carretera Saramiriza - Borja - Modificación de la Zonificación de la Reserva Comunal El Sira 2015 - 2019 - Concesión Definitiva de la Central Hidroeléctrica Pachachaca 3 - Consulta previa para el proyecto de exploración minera Pinaya - Consulta previa para el proyecto de exploración minera Ares - Consulta previa para la Concesión de Beneficio y explotación minera Corani - Central hidroeléctrica Anto Ruiz III y IV ubicado en los distritos de Ituata y Ayapata, provincia de Carabaya, departamento de Puno - Proyecto central hidroeléctrica La Herradura – El Gallo, ubicada en los distritos de Navan y Cochamarca, provincia de Oyón; y en el distrito de Sayán, provincia de Huaura, en el departamento de Lima. - Asistencia Técnica al Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias sobre el Proceso de consulta previa MAP Huari.	Ninguna



PERÚ

Ministerio de Cultura

Secretaría General

Oficina General
de Planeamiento y
Presupuesto

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Objetivo Estratégico Institucional	Logros	Unidad de Medida	Cantidad	Logros	Dificultades
Objetivo Estratégico 03: Incrementar el reconocimiento positivo, la valoración de la Diversidad Cultural del país y eliminación de la discriminación étnico – racial.	Protección de PIACI	Zora	5	Se logró proteger a 5 Pueblos en situación de aislamiento y contacto inicial (PIACI) en las siguientes Reservas Territoriales: - Reserva Territorial del Estado a favor de los grupos étnicos en aislamiento voluntario y contacto inicial Kugapakori, Nahua, Nanti y otros. Se actualizaron los datos de toda la población Nahua para la realización del CENSO 2018. Así como acopiar información sobre hábitos de consumo en la población Nahua. Se logró actualizar la información sociodemográfica y recoger información cualitativa para el diagnóstico sobre hábitos de consumo de la población Matsigenka en situación de contacto inicial. En coordinación con el representante de la DDC - Cusco, se recogió información sobre estrategias de cuidado en el asentamiento Nronteton, ubicado en la cuenca del Alto Camisea. Acompañamiento y seguimiento temas de salud en 03 casos de la población Matsigenka. - Reserva Indígena a favor del grupo étnico Murunahua. Se recolectó información primaria sobre las características de las actividades ilegales que son realizadas por parte de grupos indígenas de nacionalidad brasilera dentro del territorio de la RIM, así como de la zona de influencia. A partir del monitoreo se recogieron evidencias de presencia de agentes externos en inmediaciones de los límites de la RIM, específicamente de la población indígena/blanca de nacionalidad brasilera. Se realizó un sobrevuelo a fin de identificar actividades antrópicas dentro de los ámbitos de las citadas reservas. - Reserva Indígena a favor del grupo étnico Mashco Piro. Con el apoyo de la Sociedad Zoológica de Frankfurt (FZS), se realizó un monitoreo aéreo en el ámbito de la Reserva Indígena Mashco Piro y el Parque Nacional Alto Purús. Se identificaron posibles riesgos y/o amenazas antrópicas. Se atendió la situación de emergencia generada ante la presencia de población indígena en situación de aislamiento (PIA) en la cuenca del Alto Purús. Reunión informativa con la población local, monitoreo PCV Celico y Ninahua	Ninguna



PERÚ

Ministerio de Cultura

Secretaría General

Oficina General
de Planeamiento y
Presupuesto

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Objetivo Estratégico Institucional	Logros	Unidad de Medida	Cantidad	Logros	Dificultades
				- Reserva Territorial a favor de los pueblos indígenas en aislamiento voluntario, ubicados en el departamento de Madre de Dios. Se realizaron 31 monitoreos Cabe indicar que en el ámbito Alto Madre de Dios, colindante con la Reserva Territorial Madre de Dios, se realizaron un total de 90 patrullajes debido a la emergencia ocurrida en la Comunidad Nativa de Diamante y Comunidad Nativa de Shipetari (ambos en el ámbito Alto Madre de Dios). Asimismo, se ha implementado con equipos, el puesto de control y vigilancia Nomole y se han construido dos plataformas de vigilancia en la comunidad nativa de Diamante para fortalecer la protección del Alto Madre de Dios. Se organizó el trabajo de los agentes de protección, y monitoreo para detectar posibles evidencias PIA en las cercanías de la comunidad Monte Salvado, amenazas y evidencias PIACI en cuenca de Patimamu. - Reserva Indígena a favor del grupo étnico Isconahua. Se realizaron actividades de prevención y vigilancia de riesgos y/o amenazas a la RII por parte de agentes externos asociadas a actividades ilegales o poblaciones colindantes. Identificar amenazas en la RII. Se identificaron actividades antrópicas en la zona de influencia de la reserva. Se realizaron dos (2) monitoreos en el ámbito de las Comunidades Nativas de San Mateo y Callería a fin de mantener bajo vigilancia y control la Reserva. Reuniones informativas con la población local – Monitoreo hacia el PCV Murucuta y Saasa.	
Objetivo Estratégico 03: Incrementar el reconocimiento positivo, la valoración de la Diversidad Cultural del país y eliminación de la discriminación étnico – racial.	Eliminación de la Discriminación Racial	Evento	13	Se efectuaron 13 eventos que promueven la Eliminación de la Discriminación Racial, los cuales son: - Se realizó el lanzamiento del cortometraje "Poema" en el marco del Día Internacional de la Mujer (8 de marzo) a través de las redes sociales del MINCU, y tuvo 37,511 reproducciones. Asimismo, fue proyectado en distintos ciclos de cine durante el mes de marzo que tomaron lugar en la Sala de Cine Armando Robles Godoy del MINCU, el Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la	Las actividades de capacitación se programaron para el siguiente año, debido a la priorización de la formulación de la Ley, el contexto electoral y la disponibilidad de las autoridades para recibir la asistencia técnica.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Objetivo Estratégico Institucional	Logros	Unidad de Medida	Cantidad	Logros	Dificultades
				Inclusión Social (LUM) y el programa Cine Bajo las Estrellas de la Municipalidad de Miraflores. Adicionalmente, se gestionó su difusión en las pantallas internas y externas del MINCU. - Se llevó de manera exitosa la "Mesa de Debate: Mujeres y racismo en los medios de comunicación" por el canal web Cultura24.tv el jueves 22 de marzo. La mesa alcanzó a 19, 649 espectadores únicos, siendo su público mayoritario mujeres entre los 25 y 34 años. - En el marco de esta mesa también fue difundido el video "Poema". Se realizó la proyección de la película "Pacificum, el retorno al océano" en los Tambos del Programa Nacional PAIS en zonas rurales y rurales dispersas de 19 regiones. De acuerdo a la información recaba en el sistema de monitoreo Tambook, se estima que se realizaron 287 proyecciones alcanzando a un total de 11,191 beneficiarios, siendo el público principal niños, niñas y adolescentes en edad escolar. - Se realizó una sesión pedagógica sobre la esclavitud y la identidad afroperuana dirigida a 200 estudiantes de primaria y secundaria de 5 instituciones educativas del distrito Santiago de Surco. Se proyectaron los videos "Somos Libres" y "Roberto el Cajón" elaborados de manera participativamente por niños y niñas de Yapatera (Piura) y San Luis de Cañete (Lima). - Copa América Fútbol Playa (Campaña de Playas). - Se implementó una campaña digital #LaDiversidadNosUne, donde participaron los máximos representantes de 12 sectores del Estado. - Se ejecutó la Campaña digital #RojasAlRacismo. El video "Diversidad en las canchas" fue publicado el sábado 9 de junio y estuvo vigente hasta el 26 de junio logrando un alcance de 178,576 personas y 29, 206 reproducciones. - Charla de "Comunicación que no discrimina" con estudiantes de los últimos ciclos de periodismo; participaron 7 mujeres y 5 hombres, se realizó la Presentación de Alto Impacto ajustado al público objetivo y se tomaron casos de racismo en medios de comunicación.	En diciembre, se había programado la tercera videoconferencia sobre "Contenidos producidos por pueblos indígenas en los medios de comunicación estatales y privados: experiencias exitosas y aprendizajes"; no obstante en acuerdo con la Cooperación se reprogramó para el mes de enero 2019.



PERÚ

Ministerio de Cultura

Secretaría General

Oficina General
de Planeamiento y
Presupuesto

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Objetivo Estratégico Institucional	Logros	Unidad de Medida	Cantidad	Logros	Dificultades
				- Respecto a la asistencia técnica a INDECOPI, en el marco de la ejecución e implementación de Plan de Trabajo Interinstitucional, se desarrolló la charla-taller en la Escuela Nacional de Defensa de la Competencia, con la participación de 27 colaboradores de la sede central y 35 de sedes regionales conectados vía streaming. - Se sostuvo la videoconferencia N°1 sobre Mecanismos de regulación y observación pública de medios de comunicación, cuya exposición estuvo a cargo de Perú con la participación de Miriam Larco, Secretaria Técnica del Consejo Consultivo de Radio y Televisión - CONCORTV y de Andrea Soto, Comunicadora Estratégica de la DEDR, quien presentó la iniciativa del Observatorio de Radio y Televisión. Por Colombia participaron la Directora de Comunicaciones y especialistas de dicha área. - La segunda videoconferencia (20.11.2018) trató sobre 'Política Pública de Comunicación de y para los Pueblos Indígenas'. Contó con la exposición de Klaus Herbert, asesor del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia quien coordinó la concertación de la política con las organizaciones indígenas; de Maribel Venegas de la Organización Nacional Indígena de Colombia; y de Angie Forero, de la Dirección de Comunicaciones del Ministerio de Cultura de Colombia. - La DEDR organizó la ceremonia de premiación llevada a cabo el 30 de noviembre del presente en el auditorio Los Incas, donde se reconocieron oficialmente a las 4 buenas prácticas ganadoras en las categorías Salud, Educación, Programas Sociales y Servicios Públicos. - En el marco de la asistencia Técnica a OEFA (Oficina de Recursos Humanos), el 17 de diciembre se realizó el primer taller de capacitación (de tres) sobre atención y prevención de casos de discriminación étnico-racial dirigido a 30 facilitadores, quienes luego replicarán el taller a los trabajadores de esta entidad a nivel nacional.	



PERÚ

Ministerio de Cultura

Secretaría General

Oficina General
de Planeamiento y
Presupuesto

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Objetivo Estratégico Institucional	Logros	Unidad de Medida	Cantidad	Logros	Dificultades
Objetivo Estratégico 03: Incrementar el reconocimiento positivo, la valoración de la Diversidad Cultural del país y eliminación de la discriminación étnico-racial.	Difusión y reconocimiento de experiencias con enfoque intercultural y contra la discriminación étnico-racial	Instituciones	186	Se promovió la eliminación de la Discriminación Racial en 186 instituciones, entre las acciones más relevantes podemos mencionar: - Se realizó la promoción y asistencia técnica sobre el Concurso de Buenas Prácticas Interculturales en Ancash. Se alcanzó a 58 instituciones, 22 en Chimbote, 27 en Huaraz, y 9 a través de visitas personalizadas. - Se realizó una presentación pública en el departamento de Junín, de la V Edición del Concurso BPI, se contó con la participación de un total de veintisiete (27) instituciones. - La DEDR visitó la región Tacna, los días 25 y 26 de julio, se contó con la participación de representantes de instituciones públicas y privadas, así como la cobertura de medios de comunicación de alcance regional. De esta manera, en la región Tacna se brindó asistencia a un total de veintidós (22) instituciones.	Ninguna
OE 02. Fortalecer la capacidad de gestión del Estado con un enfoque intercultural	Difusión de las Lenguas Originarias y los Derechos Lingüísticos	Evento	13	Se organizaron 13 eventos con la finalidad de difundir las lenguas originarias y los derechos lingüísticos. - Taller de Sensibilización para la certificación de competencias de servidores bilingües en la localidad de Uripa, provincia de Chincheros, dirigido a servidores públicos hablantes de lenguas originarias. En dicho taller se capacitó a 167 servidores públicos (educación, salud, justicia, entidades financieras, gobiernos locales y gobierno regional) en cuanto al marco legal vigente, los derechos lingüísticos y la Política Nacional de Lenguas Originarias, además de brindarles las pautas y formularios necesarios para que puedan participar en el proceso de la certificación de competencias como servidor bilingüe que se realizará en Uripa durante el primer semestre del año. - Se llevó a cabo la Celebración por la semana de la diversidad cultural y lingüística desarrolladas del 21 al 27 de mayo de 2018. Se logró sensibilizar y capacitar a 73 personas.	- En el primer trimestre, las intensas lluvias que aún se daban en la sierra dificultaron un poco la llegada de los servidores - En el tercer trimestre no se llega la meta prevista porque no se pueden cubrir alimentación y viáticos de participantes de pueblos alejados.



PERÚ

Ministerio de Cultura

Secretaría General

Oficina General
de Planeamiento y
Presupuesto

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Objetivo Estratégico Institucional	Logros	Unidad de Medida	Cantidad	Logros	Dificultades
				- Taller de formación de evaluadores para la certificación de competencias del cual se obtuvieron 24 evaluadores capacitados en certificación de competencias en lenguas indígenas, de tres lenguas indígenas: 5 shipibos, 1 matsigenka y 18 quechuas. - Se brindó asistencia técnica a la Unidad Formuladora del Gobierno Regional de Apurímac para la formulación de los estudios a nivel de perfil del PIP "Creación de los servicios de intercambio intercultural para las poblaciones de las provincias de Andahuaylas y Chincheros" (Código único N° 2421050). - Foro: "Hacia un Estado multilingüe: la Política Nacional de Lenguas Originarias y su implementación", evento en el que participaron Congreso de la República, MINAM, MINJUS, MINEDU, MIMP, Produce, IGN, MININTER, MINCETUR, Reniec, MINSA, MIDIS, MINAGRI, IRTP, entre otros. Logrando un alcance de 200 mil personas en las redes sociales, y 740 personas en total que participaron en los eventos organizados por el Ministerio de Cultura. - Octava Sesión de la Comisión Multisectorial de naturaleza temporal encargada de proponer la Política Nacional de Lenguas Originarias, Tradición Oral e Interculturalidad y el Plan Multisectorial para su implementación. - Durante esta sesión se trabajó la Matriz de Planificación del Plan Multisectorial, recogiendo los aportes de las entidades públicas y organizaciones indígenas que participan de esta Comisión. - IV Sesión de Mesa Técnica para la implementación de la Política Nacional de Lenguas Originarias, Tradición Oral e Interculturalidad en la región Apurímac. - Novena Sesión de la Comisión Multisectorial de naturaleza temporal encargada de proponer la Política Nacional de Lenguas Originarias, Tradición Oral e Interculturalidad y el Plan Multisectorial para su implementación. - IV Sesión de Mesa Técnica para la implementación de la Política Nacional de Lenguas Originarias, Tradición Oral e Interculturalidad en la región Ayacucho.	



PERÚ

Ministerio de Cultura

Secretaría General

Oficina General
de Planeamiento y
Presupuesto

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Objetivo Estratégico Institucional	Logros	Unidad de Medida	Cantidad	Logros	Dificultades
				- Asistencia técnica brindada a la Región Policial Ayacucho, Banco de la Nación, Defensoría del Pueblo, DIRESA, ESSALUD, Hospital Regional de Ayacucho, Ministerio Público, Poder Judicial, Red de Salud Ayacucho Norte, Red de Salud de Huamanga y SUNARP en la construcción de líneas de base sobre las situaciones de sus recursos humanos e institucionales de cara a la implementación de servicios bilingües su entidad, realizada a través de la aplicación y procesamiento de las Encuestas Lingüísticas Institucionales (ELLIs). - Asistencia técnica brindada al Gobierno Regional de Amazonas para la elaboración de una propuesta de ordenanza regional para el uso, promoción, preservación, desarrollo, recuperación, fomento y difusión de lenguas indígenas u originarias con presencia en la región Amazonas y para la lucha contra la discriminación por el uso de lenguas indígenas u originarias. - Asistencia técnica al MINAM, institución que viene haciendo seguimiento a los acuerdos del Proceso de Consulta Previa de la Categorización de la Zona Reservada Yaguas	
Objetivo Estratégico 03: Incrementar el reconocimiento positivo, la valoración de la Diversidad Cultural del país y eliminación de la discriminación étnico – racial.	Diseño e Implementación del Espacio Museográfico de las Salas de Exposición del Lugar de la Memoria.	Evento	70	Se llevó a cabo 70 eventos en las salas de exposición del Lugar de la Memoria, entre las cuales tenemos: - Puesta en escena de la exposición DESAPARECIDOS: ENTRE LA BÚSQUEDA Y LA ESPERANZA. - Taller "Una arpillera" para el LUM a cargo de Isabel Alacote. - Puesta en escena de la exposición PADRE PATRIA. - Puesta en escena de exposición MASKAQ WARMICUNA, MUJERES QUE BUSCAN en "Yalpana Wasi" de Huancayo (JUNIN). - Puesta en escena de exposición (HASTA QUE SEAMOS.... en conjunto con la Dirección de Diversidad Cultural del Ministerio de Cultura, en el foyer del auditorio LUM. - Taller Quipu: Cuerpos Silenciados - Taller Un retablo para el LUM atendido en total a 38 personas	Ninguna



PERÚ

Ministerio de Cultura

Secretaría General

Oficina General
de Planeamiento y
Presupuesto

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Objetivo Estratégico Institucional	Logros	Unidad de Medida	Cantidad	Logros	Dificultades
				- Se desarrolló el Festival de cine Zanate, un festival de cine documental mexicano que se realizó durante tres días. - Se llevó a cabo la obra de teatro El Dolor con 08 funciones - Proyección de la Película "La Prenda". - Ciclo de cine 1980-2000 en el cine peruano - Titeres en el LUM: "Juancha y Mariacha" - Muestra Itinerante del Festival de Cine De Lima en el LUM - III Encuentro Internacional de Espacios de Memoria - CINE Semana de Cine y Derechos Humanos en el LUM - FORO El Perú Tiene Memoria: para recordar a nuestros policías victimados - DANZA Desaparecidos del Ballet de San Marcos	

Fuente: Ministerio de Cultura – Base de Datos del Plan Operativo Institucional 2018 – 3da Modificación.
Elaboración: Oficina de Planeamiento.



PERÚ

Ministerio de Cultura

Secretaría General

Oficina General
de Planeamiento y
Presupuesto

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

VI. CONCLUSIONES

El presente informe de evaluación anual correspondiente al año 2018, contiene los resultados de las actividades operativas ejecutadas por los órganos y unidades ejecutoras que conforman el Ministerio de Cultura. En base a dichos resultados y logros alcanzados, se brindan las siguientes conclusiones:

- En lo concerniente al cumplimiento de las metas físicas a nivel del Pliego 003: Ministerio de Cultura, se tiene que, de 1,524 actividades operativas programadas, se logró cumplir al 100% en el 27.36% de actividades, por el contrario, el 11.88% no registró ejecución.
- Con respecto a las Unidades Ejecutoras, tenemos que el mayor porcentaje de actividades se encuentran concentradas en las UE 001, 002 y 003. En el caso de la UE 001, logró ejecutar al 100% el 31% de las actividades programadas, mientras que la UE 002 y UE 003, el 19% y 23% respectivamente.
- En cuanto a las Direcciones Desconcentradas de Cultura, se tiene que han programado 235 actividades en el 2018. Siendo las DDC con mayor participación en el total de actividades programadas, Pasco (21), Ica (19), Loreto (19), Ayacucho (17) y Ancash (17).
- La ejecución presupuestal del pliego 003: Ministerio de Cultura, en el 2018 ha alcanzado S/ 444 180 256.00, lo que evidencia un avance de 94.10% respecto del PIM. De la misma manera, a nivel de unidades ejecutoras, tenemos que la UF 007 Marcahuamachuco, UF 009 La Libertad y UF 003 Zona Arqueológica Caral son las que lograron un mayor porcentaje de ejecución con 98.60%, 97.90% y 96.00%, respectivamente.
- Entre los aspectos técnicos, se menciona que la consolidación de la información para elaborar el presente informe, se ha realizado generando tablas diseñadas en formato Excel. Lo que se espera es que para el año 2019 se inicie el uso del aplicativo CEPLAN V 1.0 para efectuar el seguimiento del planeamiento institucional.
- De las unidades orgánicas que cumplieron con remitir información de la ejecución física de actividades operativas, se ha podido verificar que las siguientes tienen dificultades para identificar los logros alcanzados:
 - Despacho del Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales,
 - Dirección General de Patrimonio Cultural,
 - Dirección General de Museos,
 - Dirección General de Ciudadanía Intercultural y sus direcciones de línea,





PERÚ

Ministerio de Cultura

Secretaría General

Oficina General
de Planeamiento y
Presupuesto

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

- Dirección General de Derechos de los Pueblos Indígenas y sus direcciones de línea,
- DDC Puno,
- DDC Amazonas,
- Unidad Ejecutora 003: Zona Arqueológica Caral y
- Unidad Ejecutora 007: MC- Marcahuamachuco.

Hacia adelante será necesario insistir en la remisión de la información completa, que permita identificar los logros alcanzados.

VII. RECOMENDACIONES

A partir de los resultados encontrados y de las conclusiones expuestas, se tienen las siguientes recomendaciones:

- Para hacer incidencia en la mejora de la oportunidad y calidad de la información remitida por parte de los órganos y de las unidades ejecutoras, se recomienda continuar con la realización de talleres de capacitación y asistencia técnica presenciales, en todas las etapas del planeamiento institucional.
- Para las DDC's, se recomienda fortalecer el mecanismo de coordinación efectiva, de tal forma que, se superen las dificultades identificadas durante el proceso de seguimiento del POI, como son la dificultad en identificación de logros, y el no contar con medios de verificación, entre otros.

VIII. ANEXOS

Se presenta en anexos el Nivel de Cumplimiento en el año 2018 por Unidad Ejecutora.





PERÚ

Ministerio de Cultura

Secretaría General

Oficina General
de Planeamiento y
Presupuesto

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

ANEXO N° 01

UE 001

SEDE CENTRAL



**PERÚ**

Ministerio de Cultura

Secretaría General

Oficina General
de Planeamiento y
Presupuesto

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Tabla N° 01
Actividades Operativas Informadas por Nivel de Cumplimiento en el 2018, según Unidad
Orgánica de la Unidad Ejecutora 001

001-1363: MINISTERIO DE CULTURA - ADMINISTRACIÓN GENERAL	Total	Sin ejecución	Bajo (x ≤ 50%)	Medio (50% < x < 100%)	En la meta (x = 100%)	Sobre la meta (x ≥ 100%)
Total	843	136	82	116	263	246
Despacho Ministerial	2	0	1	1	0	0
Despacho Ministerial	2	0	1	1	0	0
Direcciones Desconcentradas de Cultura	235	40	43	48	47	57
DDC - Amazonas	6	2	2	1	1	0
DDC - Ancash	17	1	3	3	6	4
DDC - Apurímac	9	0	0	3	4	2
DDC - Arequipa	10	0	2	1	2	5
DDC - Ayacucho	17	3	3	3	2	6
DDC - Cajamarca	4	0	0	1	2	1
DDC - Callao	3	0	0	1	1	1
DDC - Huancavelica	15	0	3	4	5	3
DDC - Huánuco	6	0	1	2	1	2
DDC - Ica	19	1	3	3	3	9
DDC - Junín	12	3	1	2	3	3
DDC - Lambayeque	8	4	4	0	0	0
DDC - Loreto	19	5	5	3	1	5
DDC - Madre de dios	4	1	0	1	0	2
DDC - Moquegua	5	1	0	2	2	0
DDC - Pasco	21	11	5	2	2	1
DDC - Piura	14	2	3	5	1	3
DDC - Puno	6	1	2	2	0	1
DDC - San Martín	10	0	0	2	2	6
DDC - Tacna	12	0	2	5	3	2
DDC - Tumbes	13	5	4	1	2	1
DDC - Ucayali	5	0	0	1	4	0
Oficina de Control Institucional	2	0	0	0	0	2
Órgano de Control Institucional	2	0	0	0	0	2
Procuraduría Pública	1	0	0	1	0	0
Procuraduría Pública	1	0	0	1	0	0
Secretaría General	190	60	12	26	49	43
Secretaría General	2	0	1	0	0	1
Proyecto Especial Bicentenario	29	2	2	0	12	13
Unidad de Coordinación y Articulación Territorial	3	0	0	0	2	1
Oficina de Defensa Nacional	10	7	0	1	0	2
Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria	19	10	2	0	3	4



PERÚ

Ministerio de Cultura

Secretaría General

Oficina General
de Planeamiento y
Presupuesto

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

001-1363: MINISTERIO DE CULTURA - ADMINISTRACIÓN GENERAL	Total	Sin ejecución	Bajo ($x \leq 50\%$)	Medio ($50\% < x < 100\%$)	En la meta ($x = 100\%$)	Sobre la meta ($x \geq 100\%$)
Oficina de Imagen Institucional	2	0	0	1	1	0
Centro de la Cultura del Museo de la Nación	1	0	0	0	0	1
Oficina General de Administración	3	0	0	3	0	0
Oficina de Abastecimiento	6	0	0	1	0	5
Oficina de Contabilidad	1	0	0	1	0	0
Oficina de Operación y Mantenimiento	1	0	0	1	0	0
Oficina de Tesorería	1	0	0	1	0	0
Unidad Ejecutora de Inversiones	55	33	6	2	9	5
Oficina General de Recursos Humanos	6	0	0	2	3	1
Oficina General de Estadística y Tecnologías de Información y Comunicaciones	15	1	0	8	5	1
Oficina de Desarrollo Tecnológico	3	0	0	0	2	1
Oficina de Estadística	1	0	0	0	1	0
Oficina de Informática y Telecomunicaciones	3	0	0	0	2	1
Oficina General de Asesoría Jurídica	3	0	0	0	0	3
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	4	0	0	1	3	0
Oficina de Cooperación Internacional	2	0	0	0	0	2
Oficina de Inversiones	8	6	0	1	0	1
Oficina de Organización y Modernización	4	1	0	0	2	1
Oficina de Presupuesto	4	0	0	1	3	0
Oficina de Planeamiento	4	0	1	2	1	0
Viceministerio de Interculturalidad	97	11	11	10	49	16
Despacho Viceministerial de Interculturalidad	1	0	0	0	0	1
Dirección General de Ciudadanía Intercultural	16	1	5	2	6	2
Dirección de Políticas Indígenas	27	6	2	0	13	6
Dirección de Políticas para la Población Afroperuana	8	0	1	1	6	0
Dirección de Diversidad Cultural y Eliminación de la Discriminación Racial	12	1	0	5	3	3
Dirección General de Derechos de los Pueblos Indígenas	9	2	0	1	6	0
Dirección de Consulta Previa	5	0	3	1	1	0
Dirección de Lenguas Indígenas	8	1	0	0	5	2
Dirección de Pueblos en Situación de Aislamiento y Contacto Inicial - PIACI	11	0	0	0	9	2
Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales	316	25	15	30	118	128
Despacho Viceministerial de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales	2	0	0	1	0	1
Dirección General de Patrimonio Cultural	10	0	0	0	7	3
Dirección de Paisaje Cultural	3	1	0	0	2	0
Dirección de Patrimonio Histórico Inmueble	13	0	0	2	2	9
Dirección de Patrimonio Inmaterial	5	0	0	0	2	3
Dirección de Sitios del Patrimonio Mundial	6	0	1	0	1	4
Dirección General de Museos	3	0	0	1	1	1

**PERÚ****Ministerio de Cultura****Secretaría General****Oficina General
de Planeamiento y
Presupuesto**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

001-1363: MINISTERIO DE CULTURA - ADMINISTRACIÓN GENERAL	Total	Sin ejecución	Bajo (x ≤ 50%)	Medio (50% < x < 100%)	En la meta (x = 100%)	Sobre la meta (x ≥ 100%)
Dirección de Evaluación y Servicios Técnicos	4	0	0	0	3	1
Dirección de Gestión, registro y catalogación de bienes muebles	3	1	1	1	0	0
Dirección de Investigación y Planificación Museológica	5	0	0	0	1	4
Casa Museo José Carlos Mariátegui	4	0	0	0	0	4
Museo de Arte Italiano	6	2	0	2	1	1
Museo de la Nación	3	0	0	0	1	2
Museo del Mirador del Cerro San Cristóbal	1	0	0	0	1	0
Museo de Sitio de Puruchuco	7	0	0	0	0	7
Museo de Sitio Huallamarca	5	0	1	0	1	3
Museo de Sitio de Pachacamac	8	0	0	0	5	3
Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú	8	0	0	1	1	6
Museo Nacional de Cultura Peruana	4	0	0	0	3	1
Casa de la Gastronomía Peruana	3	0	0	1	2	0
Ligar de la Memoria	6	0	0	0	1	5
Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural	2	0	1	1	0	0
Dirección de Control y Supervisión	1	0	0	0	0	1
Dirección de Recuperaciones	3	1	0	0	0	2
Dirección de Participación Ciudadanía	2	0	0	1	0	1
Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble	4	1	1	0	2	0
Dirección de Gestión de Monumentos	2	0	0	0	0	2
Dirección de Catastro y Saneamiento Físico Legal	10	4	4	0	1	1
Dirección de Calificación de Intervenciones Arqueológicas	1	0	0	0	0	1
Dirección de Certificaciones	4	0	1	1	0	2
Dirección General de Industrias Culturales y Artes	9	1	0	0	8	0
Dirección del Libro y la Lectura	18	0	0	4	9	5
Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios	13	0	0	0	5	8
Dirección de Elencos Nacionales	4	0	0	0	1	3
Dirección de Artes	21	1	1	2	11	6
Gran Teatro Nacional	2	0	0	0	0	2
Proyecto Qhapaq Ñan - Sede Nacional	111	13	4	12	46	36

Fuente: Ministerio de Cultura – Base de Datos de Seguimiento del Plan Operativo Institucional 2018 – 2da Modificación.
 Elaboración: Oficina de Planeamiento.





PERÚ

Ministerio de Cultura

Secretaría General

Oficina General
de Planeamiento y
Presupuesto

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

ANEXO N° 02

UE 002

CUSCO



**PERÚ**

Ministerio de Cultura

Secretaría General

Oficina General
de Planeamiento y
Presupuesto

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Tabla N° 02
Actividades Operativas Informadas por Nivel de Cumplimiento, según Unidad Orgánica
de la Unidad Ejecutora 002 Cusco, 2018

002-1365: MC - CUSCO	Total	Sin ejecución	Bajo (x ≤ 50%)	Medio (50% < x < 100%)	En la meta (x = 100%)	Sobre la meta (x ≥ 100%)
Total	212	27	45	37	41	62
Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco	22	0	0	6	4	12
Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco	1	0	0	0	0	1
Área Funcional de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria	2	0	0	0	0	2
Área Funcional de Comunicación e Imagen Institucional	6	0	0	3	1	2
Área Funcional de Defensa Nacional	8	0	0	2	2	4
Oficina de Asesoría Jurídica	1	0	0	0	1	0
Área Funcional de Órgano de Control Institucional	1	0	0	0	0	1
Área Funcional de Liquidación de Proyectos	1	0	0	0	0	1
Área Funcional de Supervisión de Proyectos	1	0	0	1	0	0
Órgano Técnico Colegiado	1	0	0	0	0	1
Área Funcional de Recursos Humanos	3	0	0	2	1	0
Área Funcional de Recursos Humanos	3	0	0	2	1	0
Oficina de Administración	11	0	0	1	5	5
Oficina de Administración	2	0	0	0	2	0
Área Funcional de Contabilidad	1	0	0	0	1	0
Área Funcional de Informática y Telecomunicaciones	1	0	0	0	0	1
Área Funcional de Tesorería	1	0	0	0	1	0
Oficina de Abastecimiento	4	0	0	0	0	4
Oficina de Ejecución Coactiva	1	0	0	1	0	0
Coordinación de Reservas	1	0	0	0	1	0
Oficina de Planeamiento y Presupuesto	8	0	2	3	1	2
Oficina de Planeamiento y Presupuesto	3	0	0	0	1	2
Área Funcional de Gestión de Proyectos	5	0	2	3	0	0
Sub Dirección de Patrimonio Cultural y defensa del Patrimonio Cultural	98	21	35	7	11	24
Sub Dirección Desconcentrada de Patrimonio Cultural y Defensa del Patrimonio Cultural	1	0	0	0	0	1
Área Funcional de Obras y Puesta en Valor de Bienes Muebles	2	0	0	0	0	2
Área Funcional de Obras y Puesta en Valor de Bienes Muebles e Inmuebles	55	19	32	1	2	1
Área Funcional de Defensa del Patrimonio	3	0	0	1	1	1
Coordinación de Gestión de Monumentos	4	0	0	2	1	1
Área Funcional de Museos	9	1	1	0	4	3
Área Funcional de Patrimonio Arqueológico	1	0	0	0	0	1
Área Funcional de Patrimonio Histórico Inmueble	4	0	1	0	0	3
Coordinación de Calificación de Intervenciones Arqueológicas	7	0	1	2	0	4
Coordinación de Catastro y Saneamiento Físico Legal	4	0	0	0	1	3



PERÚ

Ministerio de Cultura

Secretaría General

Oficina General
de Planeamiento y
Presupuesto

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

002-1365: MC - CUSCO	Total	Sin ejecución	Bajo (x ≤ 50%)	Medio (50% < x < 100%)	En la meta (x = 100%)	Sobre la meta (x ≥ 100%)
Coordinación de Certificaciones	1	0	0	0	0	1
Coordinación de Paisaje Cultural	2	0	0	0	1	1
Coordinación de Patrimonio Inmaterial	5	1	0	1	1	2
Sub Dirección de Industrias Culturales y Artes	15	1	3	3	1	7
Sub Dirección de Industrias Culturales y Artes	3	1	1	1	0	0
Área Funcional de Artes y Acceso a la Cultura	5	0	0	2	0	3
Área Funcional de Elencos Artísticos	2	0	1	0	0	1
Área Funcional de Industrias Culturales y Nuevos Medios	5	0	1	0	1	3
Sub Dirección de Interculturalidad	15	3	2	4	4	2
Sub Dirección de Interculturalidad	4	2	1	0	0	1
Área Funcional de Ciudadanía Intercultural	5	1	0	2	1	1
Área Funcional de Derechos de los Pueblos Indígenas	6	0	1	2	3	0
Área Funcional del Parque Arqueológico Nacional de Machu Picchu	19	1	1	7	7	3
Coordinación de Gestión del PANM	5	0	1	1	2	1
Coordinación de Identidad y Difusión Cultural del PANM	5	0	0	3	1	1
Coordinación de Museos del PANM	3	0	0	2	0	1
Coordinación de Investigaciones del PANM	2	1	0	0	1	0
Coordinación de Conservación del PANM	4	0	0	1	3	0
Proyecto Qhapaq Ñan	18	1	2	4	6	5
Coordinación Gestión Administrativa – Qhapaq Ñan	3	0	0	1	2	0
Coordinación de Conservación Patrimonial del Qhapaq Ñan	5	1	0	1	3	0
Museo Amazónico Andino de Quillabamba Qhapaq Ñan	2	0	0	0	0	2
Museo de los Pueblos de Paucartambo	2	0	0	0	0	2
Uso Social del Sistema Vial Andino	2	0	1	0	0	1
Área de Investigación Arqueológica e Histórica	2	0	0	1	1	0
Área de Identificación Arqueológica e Histórica	2	0	1	1	0	0
Parque Arqueológico de Saqsaywaman	3	0	0	0	1	2
Coordinación de Gestión de Monumentos	3	0	0	0	1	2

Fuente: Ministerio de Cultura – Base de Datos de Seguimiento del Plan Operativo Institucional 2018 – 2da Modificación.
Elaboración: Oficina de Planeamiento.





PERÚ

Ministerio de Cultura

Secretaría General

Oficina General
de Planeamiento y
Presupuesto

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

ANEXO N° 03

UE 003

CARAL



**PERÚ****Ministerio de Cultura****Secretaría General****Oficina General
de Planeamiento y
Presupuesto**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Tabla N° 03
Actividades Operativas Informadas por Nivel de Cumplimiento, según Unidad Orgánica
de la Unidad Ejecutora 003 Zona Arqueológica Caral, 2018

003-1366: ZONA ARQUEOLÓGICA CARAL	Total	Sin ejecución	Bajo (x ≤ 50%)	Medio (50% < x < 100%)	En la meta (x = 100%)	Sobre la meta (x ≥ 100%)
Total	278	6	38	96	64	74
Dirección de la ZAC	19	0	6	7	5	1
Dirección de la ZAC	3	0	0	1	2	0
Unidad de Asesoría Jurídica	8	0	2	4	1	1
Unidad de Planeamiento y Presupuesto	8	0	4	2	2	0
Unidad de Administración	22	0	0	0	22	0
Unidad de Administración - Sede Áspero	4	0	0	0	4	0
Unidad de Administración - Sede Caral	4	0	0	0	4	0
Unidad de Administración - Sede Lima	10	0	0	0	10	0
Unidad de Administración - Sede Vichama	4	0	0	0	4	0
Sub Dirección de Proyección del Patrimonio Cultural	18	2	6	5	1	4
Sub Dirección de Proyección del Patrimonio Cultural	18	2	6	5	1	4
Sub Dirección de Relaciones Comunitarias	4	1	0	0	3	0
Sub Dirección de Relaciones Comunitarias	4	1	0	0	3	0
Sub Dirección de Investigación y Conservación de Materiales Arqueológicos	37	1	4	19	2	11
Unidad de Análisis de Materiales - Caral	6	0	1	2	0	3
Unidad de Análisis de Materiales - Áspero	7	0	0	5	0	2
Unidad de Análisis de Materiales - Lima	7	0	0	4	1	2
Unidad de Análisis de Materiales - Vichama	6	0	1	5	0	0
Archivo de Investigación y Conservación	4	0	1	1	0	2
Unidad de Conservación de Objetos	7	1	1	2	1	2
Sub Dirección de Investigación y Conservación de Sitios Arqueológicos	178	2	22	65	31	58
Unidad de Conservación	104	2	19	29	14	40
Unidad de Geografía	8	0	0	0	2	6
Unidad de Geomántica	10	0	2	6	0	2
Unidad de Investigación	56	0	1	30	15	10

Fuente: Ministerio de Cultura – Base de Datos de Seguimiento del Plan Operativo Institucional 2018 – 2da Modificación.
 Elaboración: Oficina de Planeamiento.





PERÚ

Ministerio de Cultura

Secretaría General

Oficina General
de Planeamiento y
Presupuesto

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

ANEXO N° 04

UE 005

NAYLAMP



**PERÚ****Ministerio de Cultura****Secretaría General****Oficina General
de Planeamiento y
Presupuesto**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Tabla N° 04
Actividades Operativas Informadas por Nivel de Cumplimiento, según Unidad Orgánica
de la Unidad Ejecutora 005 Naylamp – Lambayeque, 2018

005-1369: MC- NAYLAMP - LAMBAYEQUE	Total	Sin ejecución	Bajo (x≤ 50%)	Medio (50%<x> 100%)	En la meta (x= 100%)	Sobre la meta (x≥ 100%)
Total	70	4	5	9	24	28
DIRECCIÓN DE LA UNIDAD EJECUTORA 005 NAYLAMP	28	3	2	2	7	14
Dirección de la Unidad Ejecutora 005 Naylamp	1	0	0	0	1	0
Oficina de Administración	1	0	0	0	1	0
Oficina de Asesoría Legal	2	1	0	0	1	0
Oficina de Planeamiento y Presupuesto	1	0	0	1	0	0
Oficina de Recursos Humanos	2	0	0	0	2	0
Unidad de Gestión Cultural- Sede Administrativa	1	0	0	0	0	1
Unidad de Infraestructura y Proyectos	19	2	2	0	2	13
Oficina de Infraestructura y Proyectos - Sede Administrativa	1	0	0	1	0	0
Museos	42	1	3	7	17	14
Museo Arqueológico de Sitio Huaca Rajada Sipán	7	1	0	2	2	2
Museo Arqueológico Nacional de Brúning	7	0	1	2	2	2
Museo de Sitio Chotuna - Chornancap	6	0	2	0	3	1
Museo de Sitio Túcume	7	0	0	2	3	2
Museo Nacional Sicán	7	0	0	1	3	3
Museo Nacional Tumbas Reales de Sipán	8	0	0	0	4	4

Fuente: Ministerio de Cultura – Base de Datos de Seguimiento del Plan Operativo Institucional 2018 – 2da Modificación.
 Elaboración: Oficina de Planeamiento.





PERÚ

Ministerio de Cultura

Secretaría General

Oficina General
de Planeamiento y
Presupuesto

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

ANEXO N° 05

UE 007

MARCAHUAMACHUCO



**PERÚ****Ministerio de Cultura****Secretaría General****Oficina General
de Planeamiento y
Presupuesto**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Tabla N° 05
Actividades Operativas Informadas por Nivel de Cumplimiento, según Unidad Orgánica
de la Unidad Ejecutora 007 Marcahuamachuco, 2018

007-1371: MC- MARCAHUAMACHUCO	Total	Sin ejecución	Bajo (x ≤ 50%)	Medio (50% < x < 100%)	En la meta (x = 100%)	Sobre la meta (x ≥ 100%)
Total	29	0	6	8	4	11
Despacho del Responsable	29	0	6	8	4	11
Despacho del Responsable	1	0	0	0	1	0
Oficina de Administración y Finanzas	7	0	2	4	0	1
Oficina de Asesoría Jurídica	1	0	0	0	0	1
Oficina de Gestión de Proyectos	11	0	2	2	3	4
Oficina de Investigación, Conservación y Puesta en Valor	3	0	1	1	0	1
Oficina de Planeamiento y Presupuesto	3	0	1	1	0	1
Unidad de imagen y relaciones institucionales	1	0	0	0	0	1
Unidad de participación ciudadana e integración cultural	1	0	0	0	0	1
Unidad de Saneamiento Físico Legal	1	0	0	0	0	1

Fuente: Ministerio de Cultura – Base de Datos de Seguimiento del Plan Operativo Institucional 2018 – 2da Modificación.
 Elaboración: Oficina de Planeamiento.





PERÚ

Ministerio de Cultura

Secretaría General

Oficina General
de Planeamiento y
Presupuesto

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

ANEXO N° 06

UE 008

PROYECTOS ESPECIALES



**PERÚ****Ministerio de Cultura****Secretaría General****Oficina General
de Planeamiento y
Presupuesto**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Tabla N° 06
Actividades Operativas Informadas por Nivel de Cumplimiento, según Unidad Orgánica
de la Unidad Ejecutora 008 Proyectos Especiales, 2018

008-1544: MC - PROYECTOS ESPECIALES	Total	Sin ejecución	Bajo ($x \leq 50\%$)	Medio ($50\% < x < 100\%$)	En la meta ($x = 100\%$)	Sobre la meta ($x \geq 100\%$)
Total	14	2	4	3	2	3
Jefatura	14	2	4	3	2	3
Jefatura	1	0	0	0	0	1
Oficina de Administración	1	0	0	1	0	0
Oficina de Asesoría Técnica y Legal	1	0	0	0	0	1
Oficina de Gestión de Proyectos	1	0	0	1	0	0
Oficina de Planificación y Presupuesto	1	0	0	1	0	0
Proyectos	9	2	4	0	2	1

Fuente: Ministerio de Cultura – Base de Datos de Seguimiento del Plan Operativo Institucional 2018 – 2da Modificación.
 Elaboración: Oficina de Planeamiento.





PERÚ

Ministerio de Cultura

Secretaría General

Oficina General
de Planeamiento y
Presupuesto

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

ANEXO N° 07

UE 009

LA LIBERTAD



**PERÚ****Ministerio de Cultura****Secretaría General****Oficina General
de Planeamiento y
Presupuesto**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Tabla N° 07
Actividades Operativas Informadas por Nivel de Cumplimiento, según Unidad Orgánica
de la Unidad Ejecutora 009 La Libertad, 2018

009-1628: MC - LA LIBERTAD	Total	Sin ejecución	Bajo (x ≤ 50%)	Medio (50% < x < 100%)	En la meta (x = 100%)	Sobre la meta (x ≥ 100%)
Total	78	6	3	16	19	34
Dirección Desconcentrada de Cultura La Libertad	78	6	3	16	19	34
Dirección	1	0	0	0	1	0
Administración	9	0	0	4	2	3
Asesoría Jurídica	1	0	0	0	0	1
Gestión de Proyectos	26	5	0	6	7	8
Imagen Institucional	1	0	0	0	0	1
Planeamiento y Presupuesto	4	0	0	2	0	2
Recursos Humanos	1	0	0	0	0	1
Sub Dirección Desconcentrada de Cultura La Libertad	29	1	3	4	8	13
Unidad de Investigación Conservación y Puesta en Valor	2	0	0	0	1	1
Unidad del Centro Panamericano para la Conservación de Patrimonio en Tierra	1	0	0	0	0	1
Unidad de Promoción y Participación Ciudadana	3	0	0	0	0	3

